



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Gestión de baja de bienes muebles percibido por
Directores de Instituciones Educativas UGEL04 -
Comas, 2018**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Carlos Alfredo Quispe García

ASESORA:

Dra. Flor de María Sánchez Aguirre

SECCIÓN:

Gestión Pública

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Lima-Perú

2019



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): QUISPE GARCIA CARLOS ALFREDO

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

GESTIÓN DE BAJA DE BIENES MUEBLES PERCIBIDO POR DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UGEL04 - COMAS, 2018

Fecha: 21 de enero de 2019

Hora: 8:30 p.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Chantal Jara Aguirre

Firma:

SECRETARIO: Dra. Luzmila Lourdes Garro Aburto

Firma:

VOCAL: Dra. Flor de María Sánchez Aguirre

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

Aprobar por unanimidad

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria

Quiero dedicarle este trabajo a Dios que me ha dado la capacidad y fortaleza para culminar este trabajo de investigación, a mis padres Albino y Lucey, quienes me apoyaron a seguir superando profesionalmente, a mi esposa Verónica por ser el soporte en la culminación de mis estudios, a mis hermanos Rubén, Mariela y mis sobrinas Patricia, Katherine y Aylin por su aliento y apoyo.

Agradecimiento

Agradecer a Dios por bendecirme día a día, asimismo agradecer a la Dra. Flor de María Sánchez Aguirre por el asesoramiento en la elaboración del presente trabajo de investigación.

DECLARACION DE AUTENTICIDAD

Yo, Quispe García Carlos Alfredo, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado "Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018" presentada, en 66 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría. De conformidad con la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 00011-2016-UCV-VA. Lima, 31 de marzo de 2016.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.


No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 21 de Enero del 2019



Br. Carlos Alfredo Quispe García

DNI: 09988629

Presentación

Señor presidente

Señores miembros del jurado

Presento la Tesis titulada: “Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Maestría en Gestión Pública.

Esperando que el modesto aporte contribuya con algo en la solución de la problemática de Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018.

La información se ha estructurado en VII capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad.

En el primer capítulo se expone la introducción, la misma que contiene Realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación del estudio, las hipótesis y los objetivos de investigación. Asimismo, en el segundo capítulo se presenta el método, en donde se abordan aspectos como: el diseño de investigación, las variables y su Operacionalización, población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos. Los capítulos III, IV, V, VI, y VII contienen respectivamente: los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias.

El autor.

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xi
I. Introducción:	13
1.1 Realidad Problemática	14
1.2 Trabajos Previos	16
1.3 Teorías relacionadas al tema	20
1.4 Formulación del problema	41
1.5 Justificación del estudio	41
1.6 Formulación de objetivos	42
II. Método	44
2.1 Diseño de Investigación	45
2.2 Variable Operacionalización	45
2.3 Población y Muestra	47
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	48
2.5 Métodos de análisis de datos	50
2.6 Aspectos éticos	50
III. Resultados	51
3.1 Resultados	52
IV. Discusión	56
V. Conclusiones	59
VI. Recomendaciones	62
VI. Referencias	64

Anexos

- Anexo 1 Artículo científico
- Anexo 2 Matriz de consistencia
- Anexo 3 Instrumento
- Anexo 4 Validez del Instrumento
- Anexo 5 Carta de Permiso de la institución donde se aplicó el estudio
- Anexo 6 Base de Datos
- Anexo 7 Matriz de operacionalización de la variable
- Anexo 8 Acta de Aprobación de originalidad de Tesis
- Anexo 9 Reporte del Software Turnitin.
- Anexo 10 Formulario de autorización para la publicación electrónica de las tesis
- Anexo 11 Autorización de la versión final del trabajo de investigación

Índice de Tablas

		Pág.
Tabla 1.	Operacionalización gestión de baja de bienes muebles	46
Tabla 2	Validez del Instrumento que mide la variable	49
Tabla 3.	Resultado del análisis de confiabilidad del instrumento	50
Tabla 4.	Distribución de los porcentajes de Gestión de baja de bienes muebles	52
Tabla 5.	Distribución de los porcentajes de Causales de baja	53
Tabla 6.	Distribución de los porcentajes de Proceso de baja	54
Tabla 7.	Distribución de los porcentajes de Comunicación a la SBN	55

Índice de Figuras

		Pág.
Figura 1.	Administración de Bienes Muebles Patrimoniales	22
Figura 2.	Estructura orgánica de la Ugel 04	23
Figura 3.	Distribución de los niveles de Gestión de baja de bienes muebles	52
Figura 4.	Distribución de los niveles de Causales de baja	53
Figura 5	Distribución de los niveles de Proceso de baja	54
Figura 6	Distribución de los niveles de Comunicación a la SBN	55

Resumen

La investigación del presente trabajo tiene como título “Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018”, cuyo objetivo general es “Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018”.

El diseño del trabajo de Investigación es no experimental transversal, tipo de estudio descriptivo y tipo de investigación básica, con una población de 360 Directores de Instituciones Educativas, sin embargo se aplicó una muestra probabilística a 186 Directores mediante la técnica de la encuesta, cuyo instrumento de medición es el cuestionario con una escala Likert de 5 categorías. Los instrumentos fueron validados por expertos, por otro lado la confiabilidad de este trabajo de investigación se obtuvo mediante el alfa de Cronbach, con un resultado de la variable de .804. Finalmente los datos obtenidos han sido procesados en el paquete estadístico SPSS versión 22.

En referencia al objetivo general, se concluye que las Instituciones Educativas que se encuentran en la jurisdicción de la Ugel04, conforman una serie de bienes muebles patrimoniales constituidos básicamente por mobiliarios, maquinarias y equipos en estado inoperativo, inservible o chatarra distribuidos en diversos ambientes como aulas, techos y patios, ocasionando que los estudiantes se encuentren expuestos a diversos accidentes debido a la manipulación constante de los bienes patrimoniales, productos de donaciones de estos bienes de entidades externas, lo que conlleva a que la Ugel04 tome medidas preventivas a efectos de que dichos muebles sean dados de baja y donados oportunamente en favor de la comunidad estudiantil.

Palabras clave: Gestión de baja de bienes muebles, validados.

Abstract

Summary The research of this work was entitled "Management of low movable property perceived by Directors of Educational Institutions UGEL04 - Comas, 2018", which had as a general objective "Describe how they perceive the Management of low movable assets the Directors of Educational Institutions Ugel 04 - Comas, 2018. "

The design of the research work is non-experimental transversal, type of descriptive study and basic research type, with a population of 360 Directors of Educational Institutions, however a probabilistic sample was applied to 186 Directors through the technique of the survey, whose instrument of measurement is the questionnaire with a Likert scale of 5 categories. Experts validated the instruments; on the other hand the reliability of this research work was obtained through Cronbach alpha, with a result of the variable of .804. Finally, the data obtained have been processed in the statistical package SPSS version 22.

In reference to the general objective, it is concluded that the Educational Institutions that are in the jurisdiction of the ugel04, make up a series of movable assets consisting basically of furniture, machinery and equipment in inoperative, unusable or scrap distributed in various environments such as classrooms , ceilings and patios, causing students to be exposed to various accidents due to the constant manipulation of assets, donation products of these goods from external entities, which leads to the Ugel04 taking preventive measures to the effect that said furniture are written off and donated in a timely manner in favor of the student community

Keywords: Management of low movable assets, validated.

I. Introducción

1.1 Realidad Problemática

En el aspecto Internacional, el control y administración de los bienes patrimoniales, se encuentra sujeto a una serie de procedimientos que garantizan un adecuado registro y conservación de bienes muebles de propiedad del estado, pese a ello se ha podido constatar que en ciertas Instituciones gubernamentales, la administración de los bienes no se rige mediante un adecuado control, debido a un desconocimiento parcial que no garantiza una correcta gestión de los bienes muebles patrimoniales, el cual se encuentra constituido por mobiliarios maquinarias y equipos, ya que en toda institución del estado dichos bienes muebles forman parte del proceso productivo de toda organización.

Hoy en día, en este mundo globalizado las diversas entidades se encuentran implementado procedimientos que permita conservar y administrar correctamente los recursos de los bienes patrimoniales a través de diversas herramientas como el uso de la Tecnología de Información, que permita llevar un mejor gestión de bienes patrimoniales mediante el uso de sistemas de información y una constante capacitación de los procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales.

Castañeda (2012), señalo que la valoración del patrimonio estatal se encuentra constituido por bienes muebles patrimoniales, así como aquellos susceptibles de incorporación a ello.

En ese sentido el control y administración de bienes patrimoniales a nivel internacional ha evolucionado desde décadas pasadas mediante una adecuada implementación de directivas, normas o procedimientos desarrollados en cada organización de acuerdo a sus actividades económicas y políticas empresariales.

En el Perú, a nivel nacional y regional, se ha constatado que las Instituciones Educativas han carecido de un control de bienes patrimoniales debido a que el Equipo de Patrimonio de cada Ugel no cuenta con suficiente personal administrativo debidamente capacitado que permita desarrollar e implementar medidas preventivas en gestión de baja de bienes muebles, permitiendo de esta manera que cada entidad acopie mobiliarios educativos y equipos de cómputo en espacios como aulas, techos y patios, ambientes que pueden ser usados para otras actividades del sistema educativo.

Jiménez (2011) señaló que el Control Patrimonial, es la supervisión, registro o administración de los bienes patrimoniales, con la finalidad de ser registrados e incorporados contablemente a la propiedad institucional.

La Ugel 04, se encuentra conformada por aproximadamente 360 Instituciones Educativas dentro de su ámbito jurisdiccional conforma los distritos de Comas, Puente Piedra, Ancón, Carabayllo y Santa Rosa, presenta una problemática entre las Instituciones Educativas que es la acumulación de mobiliario y equipo educativo en estado inoperativo denominado chatarra durante varios años, convirtiendo los espacios en depósitos de bienes obsoletos.

Durante años las Instituciones Educativas ubicadas en la jurisdicción de la Ugel 04, así como en aquellas Instituciones Educativas a nivel nacional y regional, han venido acumulando mobiliarios escolares y equipos de cómputo en estado situacional inservible o chatarra en diversos ambientes como aulas, techos y patios, ocasionando que los estudiantes se encuentren expuestos a diversos accidentes debido a la manipulación constante de los bienes patrimoniales. Ante dicha situación los Directores de las Instituciones Educativas han solicitado al Área de Administración, el recojo de estos bienes, sin embargo durante años el Equipo de Patrimonio de la Ugel 04, ha carecido la falta de un deposito general (centro de acopio) que centralice los bienes patrimoniales así también es necesario contar con personal capacitado que permita gestionar la baja administrativa y disposición final de dichos bienes en el momento que lo soliciten las autoridades.

Por Consiguiente, la importancia de la baja y disposición final de los bienes propuestos constituye una política de gestión que evitara riesgos e impactos negativos en la salud de la comunidad y especialmente de los estudiantes de la educación básica regular, sin perjuicio de las medidas necesarias para el uso adecuado de equipos de cómputo inoperativos ya que la mayoría de equipos y mobiliarios han cumplido su vida útil, asimismo se encuentran técnicamente obsoletos y en estado de inoperatividad generando impactos negativos en el medio ambiente y atentando contra la salud de la comunidad y de los usuarios.

Esta falta de procedimientos administrativos y políticas de control institucional de los bienes estatales genera una pérdida de recursos en los procesos de gestión administrativa, por ello el tema de investigación y estudio.

1.2 Trabajos Previos

Antecedentes Nacionales

Ramírez (2018) *El Control patrimonial y relación con la administración de bienes muebles patrimoniales del hospital Cayetano Heredia, 2017* (Tesis para optar la Maestría en Gestión Pública). Universidad Privada Cesar Vallejo. Tuvo como objetivo establecer la relación que existe entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles patrimoniales del Hospital Cayetano Heredia, 2017. El método utilizado es hipotético deductivo, con un enfoque cuantitativo de diseño descriptivo – correlacional y de corte transversal ya que los instrumentos se aplican en un determinado periodo, la población estuvo conformada por 60 trabajadores. Se logró aplicar dos instrumentos de evaluación para medir el control patrimonial y la administración de bienes muebles patrimoniales. Asimismo, el resultado de la investigación se acepta la hipótesis general que es que el control patrimonial tiene relación con la administración de bienes muebles patrimoniales. Se estableció que existe relación significativa entre las variables: control patrimonial y administración de bienes muebles patrimoniales, aplicando la prueba estadística de Spearman para ver el nivel de correlación, siendo el $Rho = 0,973$ con una significancia bilateral de $=0,00$ menor al nivel significancia $0,05$. Por consiguiente, existe una relación muy alta.

Zanabria (2017) *Gestión de bienes muebles patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura – 2015*. (Tesis para optar la Maestría en Gestión Pública). Universidad Privada Cesar Vallejo. El presente trabajo de investigación ha tenido como objetivo principal, identificar la existencia entre gestión de bienes muebles patrimoniales y Control interno del Ministerio de Agricultura de Lima 2015, su población estuvo conformado por empleados de la Oficina de Administración, la muestra final estuvo conformada por 30 empleados que prestan servicios en la oficina de Contabilidad, en ese sentido se puede reconocer las reacciones de las

actitudes de los empleados respecto a la investigación presentan una confiabilidad aceptable, asimismo el método empleado es descriptiva correlacional, con un diseño experimental, aplicando el cuestionario de gestión de bienes patrimoniales que consta de 30 preguntas y un cuestionario de control interno conformado por 22 preguntas.

La investigación determina una evidencia, afirmando que la Gestión de bienes muebles se relaciona con el control Interno de manera significativa en la Oficina de Contabilidad de la oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura de Lima 2015, encontrándose un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.812 ($p < .001$) representando una correlación alta entre las variables.

Polanco (2017) *Percepción de la gestión de bienes muebles de los trabajadores del Ministerio de Trabajo Lima, 2016*. (Tesis para optar el grado de Maestro en Gestión Pública). Universidad Privada Cesar Vallejo. Tenía como objetivo principal establecer el nivel en la gestión de bienes muebles patrimoniales que tienen a su cargo trabajadores de dicha entidad, el cual constituye la aplicación de procedimientos y actividades en la gestión Baja, Alta y Supervisión de bienes muebles patrimoniales que poseen todas las entidades del estado. La metodología aplicada fue de tipo básica, de diseño no experimental y de nivel descriptivo, la población estuvo conformada por 44 empleados. Se aplicó un instrumento validado y confiable. Por otro lado se aplicó el cuestionario, para luego ser graficados en cuadros estadísticos, e interpretar los resultados obtenidos. Asimismo se concluyó que el 47% de empleados de la oficina de Administración del Ministerio considera que el nivel de gestión de bienes muebles patrimoniales es poco eficiente.

Minaya (2017), en su tesis para optar la Maestría en Ciencias Económicas con mención en Auditoría y Gestión titulada *El control del inventario de bienes muebles patrimoniales y su incidencia en la conciliación física con los estados financieros en la universidad nacional de Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2015*. Tuvo como objetivo identificar la incidencia del control del inventario de bienes patrimoniales en la conciliación física con los estados financieros. Asimismo la investigación es de tipo aplicado, diseño no experimental - Transversal. La población estaba conformada por empleados administrativos y técnicos que

trabajan en áreas de Presupuesto, Sistemas, Tesorería, Contabilidad y Abastecimiento de la oficina de Administración de la Universidad. Asimismo la muestra estaba conformada por 93 empleados. Se utilizó el cuestionario de 29 ítems como instrumento. La información ha sido procesada mediante el software SPSS, y la aplicación de hipótesis mediante prueba estadística cuyo resultado se ajusta al 60,2%, determinando que el control del inventario de bienes muebles incide positivamente en la conciliación física con los estados financieros. El 62,4% se encuentra de acuerdo en que el control continuo del inventario físico de bienes tiene influencia positiva en la conciliación física con los estados financieros. El 63,4% se encuentra de acuerdo en la emisión del informe final de inventario físico de bienes patrimoniales el cual influye positivamente en la conciliación física versus los estados financieros, asimismo se puede concluir que el control de inventario de bienes patrimoniales mediante la fase preliminar, realimentación y concurrente inciden positivamente en la conciliación patrimonial con los estados financieros de dicha Universidad.

Alfaro (2016), en su tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Económicas titulada *El Control Interno y su incidencia en las Oficinas de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Talara*. Tuvo como objetivo implementar una Estructura de Control Interno eficiente, mediante la aplicación del Informe COSO I, mediante un enfoque moderno acerca del Control Interno aplicado en las Oficinas de Patrimonio y Logística de la Municipalidad de Talara, para la mejora de gestión y logros de objetivos y metas alineadas a su misión. Asimismo el Control Interno es una herramienta de gestión eficiente en gobiernos locales, el cual busca alcanzar metas en un periodo determinado y para el ejercicio fiscal es implementada por autoridades de la alta Dirección. Asimismo una eficiente estructura de Control Interno, no garantiza por sí misma una gestión eficiente, con registros e información financiera integral, confiable y precisa, asimismo no puede estar sujeto a errores, fraudes o irregularidades; La eficiencia del control interno puede ser afectada por elementos asociadas a recursos materiales y humanos, así también cambios en ambientes externos e internos, el métodos utilizado fue inductivo – deductivo, sintético y analítico, la técnica es la encuesta. Asimismo la muestra se aplicó a 75 trabajadores, como funcionarios, jefes y supervisores. La investigación se basa en la concepción dinámica y moderna, en la implantación de

estructuras de control interno se basa en el informe COSO-I, el cual incluye sus componentes que contribuyen a establecer el grado de eficiencia y eficacia, que deberán cumplir los gobiernos locales de la ciudad de Talara. La propuesta, para la implantación de una estructura eficiente de control interno, contribuirá a que los gobiernos locales cumplan con planes estratégico operativo debidamente establecido.

Antecedentes Internacionales

Medina (2015), *Propuestas de un Software para el Control Interno de Bienes Muebles. Caso Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad Veracruzana*. (Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias Administrativas). Universidad veracruzano-México. El trabajo de investigación ha tenido como objetivo ofrecer una solución alternativa al módulo del Sistema de Activos Fijos de Información Universitaria, con el propósito de brindar soporte a diversos procesos que contribuyan a controlar bienes muebles patrimoniales adscritos al DMA de la UV, donde se aplicó un enfoque cualitativo de tipo explicativo.

Se pudo concluir que el sistema Informático ofrecerá un soporte complementario para atender las disposiciones legales relacionadas al control de bienes muebles adscritas a la dependencia de la Universidad Veracruzana. Asimismo se evaluó las normas o procedimientos que se debe tener sobre el control de los bienes respecto a criterios de consultas por parte de los usuarios a fin de obtener en tiempo real la emisión de reportes con la finalidad de dar atención inmediata al usuario.

Carrillo (2015), *Procedimiento y Control de Activos Fijos de la Dirección Distrital N° 05D03-Pangua-Salud, de la Provincia de Cotopaxi*. (Tesis para obtener el grado de maestría en Finanzas y Proyectos corporativos). Universidad de Guayaquil, Ecuador. Tuvo como objetivo tomar en cuenta como base teórica la actualización financiera y administrativa referente a los bienes patrimoniales, ajustada a la Norma de Contabilidad Gubernamental expedida por el Ministerio de Finanzas, ello permitirá que los funcionarios tomen decisiones sobre el uso de los recursos de los bienes patrimoniales desde su adquisición hasta la baja final de los

bienes. El estudio tuvo como objetivo actualizar las normas vigentes acerca del control y administración de los activos fijos lo que permitirá tomar mejores decisiones respecto a su administración, en ese sentido se realizó una evaluación de los diversos procesos y actividades, por último se puede concluir que la administración y control de los activos fijos se venía manejando ineficientemente ya que existen diferencias en los saldos administrativos de los bienes muebles, recomendando que el personal encargado del control de los bienes patrimoniales ejecute los procedimientos normativos para su buen uso y control.

Palomeque (2012) *La Ley de Patrimonio Público, una necesidad imperiosa para garantizar el adecuado manejo y administración de los bienes del sector público*. (Tesis para optar el grado de maestría en Derecho Administrativo). Universidad técnica particular de Loja, Manabí-Ecuador. Este trabajo de investigación tuvo como objetivo principal garantizar una correcta administración de los bienes muebles patrimoniales del sector público, basado en método no experimental y deductivo, a través del uso de formularios mediante encuestas realizadas a diversos funcionarios de la Contraloría, Procuraduría de Manabí, Procuradores Síndicos Municipales y Abogados en libre ejercicio de la profesión. La muestra estuvo conformada por 74 personas, donde se utilizó la técnica de la encuesta. Se pudo concluir la importancia de crear una ley de patrimonio público; asimismo reformar la actual Constitución de la República con la finalidad de crear el Instituto Nacional de Patrimonio Público adscrito a la Contraloría General del Estado que se encargue de administrar eficientemente los bienes patrimoniales del Estado.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

El Control Patrimonial de los Bienes Estatales

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), definió que la finalidad del Control Patrimonial consiste en gestionar correctamente los bienes muebles patrimoniales de las entidades del estado, asimismo regula los procesos de adquisición, altas, bajas, disposición, administración, supervisión y registro de los bienes muebles patrimoniales registrados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así también aquellos bienes que sin estarlo deben ser incorporados al registro patrimonial.

Lo planteado por la Sbn (Superintendencia de Bienes Nacionales), indica que una gestión eficiente de la gestión patrimonial regula los actos administrativos y de adquisición de bienes patrimoniales en las Instituciones del estado de acuerdo a lo establecido en el Catálogo Nacional de la Sbn.

Jiménez (2011), manifiesto que lo bienes muebles patrimoniales, constituyen aquellos muebles que han sido adquiridos bajo cualquier concepto, asimismo el registro, control y administración de bienes muebles patrimoniales se encuentra bajo la responsabilidad de la oficina de Control Patrimonial en coordinación con las unidades orgánicas de toda entidad, por consiguiente una correcta administración de la normativa garantiza una regulación integral de los bienes muebles patrimoniales del estado.

Lo planteado por Jiménez indica que los bienes patrimoniales adquiridos bajo cualquier modalidad se encuentran bajo responsabilidad del órgano encargado en coordinación conjunta con las unidades orgánicas garantizando una información coherente e integral.

Castañeda (2012), manifiesto que el registro, control, administración y supervisión de los bienes muebles patrimoniales establece la incorporación física y contable al registro patrimonial de la entidad, asimismo su objetivo principal consiste en mantener una información coherente y oportuna que permita que los registros patrimoniales se encuentran registrados contablemente.

Castañeda manifiesto que una correcta administración de los bienes muebles patrimoniales permite un mayor control de bienes en las entidades del estado, asimismo como resultado de ello se puede determinar una información coherente y oportuna que permita al usuario obtener resultados positivos que permita llevar una mejor gestión patrimonial, como consecuencia de ello se puede gestionar la baja administrativa de los bienes que hayan cumplido su vida útil.

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales)

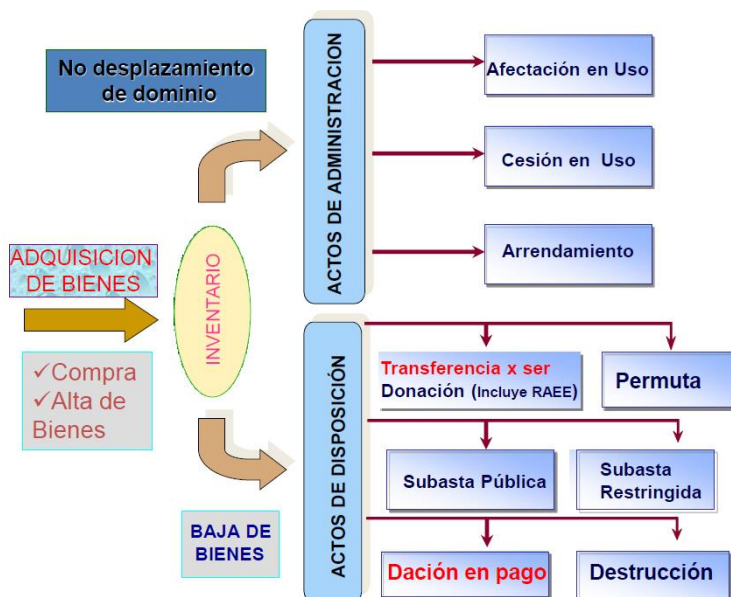


Figura 1. Administración de Bienes Muebles Patrimoniales

Importancia del control patrimonial

Jiménez (2012), manifiesto La importancia del Control Patrimonial permite realizar una serie de actividades que regulan el registro, control y administración de bienes muebles de las entidades públicas, asimismo el Inventario físico determina una información actualizada acerca del estado situacional de los bienes muebles patrimoniales, permitiendo conocer su ubicación actual y el usuario responsable quien se encuentra a su cargo, asimismo la importancia del control patrimonial en aspectos contables determina la vida útil, la depreciación acumulada y el valor neto al termino del ejercicio fiscal.

Lo Planteado por Jiménez, establece que como resultado del Inventario Físico practicado anualmente por las Instituciones del estado, establece una información actualizada de bienes patrimoniales, el cual servirá de sustento en la emisión de estados financieros de toda entidad.

Castañeda (2012), afirmó que el Control Patrimonial es importante porque emite una información estandarizada y adecuada como resultado del inventario físico anual practicado por cada Institución Pública del estado, permitiendo conocer las características físicas, estado situacional y ubicación actual.

De lo manifestado por Castañeda se puede concluir que el inventario físico forma parte del control patrimonial aplicado por cada entidad del estado con la finalidad establecer una información coherente de los bienes patrimoniales y conocer sus características físicas.

Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial a nivel Institucional

La Ugel 04 - Unidad de Gestión Educativa Local 04, es aquella unidad Ejecutora que depende del Ministerio de Educación. Proporciona apoyo pedagógico, Institucional y Administrativo a las Instituciones Educativas que se encuentran bajo su Jurisdicción, asimismo asegura un servicio de calidad, tiene como ámbito jurisdiccional 5 distritos de Lima Norte: Comas, Santa Rosa, Ancón Puente Piedra y Carabayllo, el cual cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Ugel 04 (Unidad de Gestión Educativa Local N° 04)

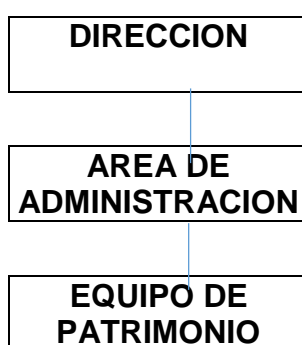


Figura 2. Estructura Orgánica de la Ugel 04

Funciones del Control Patrimonial de los Bienes Estatales

Jiménez (2011), manifiesta que como función del Control Patrimonial destaca lo siguiente: (I) Identificar que los bienes, se encuentren bajo su supervisión y control de las entidades públicas, (II) Realizar la verificación física de bienes muebles patrimoniales que se encuentran administrados por la instituciones públicas a fin de verificar el uso y destino del bien logrando una eficiente gestión patrimonial, (III) Controlar que los bienes muebles patrimoniales se encuentran registrados y ubicados en la Institución, (IV) Efectuar el saneamiento físico de bienes patrimoniales que se encuentran bajo su custodia y administración de acuerdo a los procedimientos establecidos, (V) Actualizar y registrar la información de bienes

de propiedad de la Institución para su registro en el Software Sinabip, (VI) Disponer los bienes muebles patrimoniales propuestos para baja, (VII) Aprobar actos de registro, adquisición y administración de los bienes muebles patrimoniales, registrando la documentación sustentadora. (VIII) Disponer de los bienes patrimoniales dados de baja, de acuerdo a las normas establecidas por la Sbn, (IX) Contratar Pólizas de Seguros de los bienes muebles patrimoniales que se encuentren bajo su custodia y administración, con la finalidad de resguardar la integridad de los bienes, (X) Aprobar el Alta y Baja de los bienes patrimoniales de acuerdo a la normatividad establecida por la Sbn, (XI) Aprobar los actos de adquisición, administración y disposición de los bienes patrimoniales de acuerdo a la normatividad vigente, (XII) Emitir Informes Técnicos de acuerdo a la normativa vigente, (XIII) Aplicar sanciones al personal que no cumpla los procedimientos establecidos por la Sbn, (XIV) Formular ante la Oficina de Administración el uso correcto de los bienes patrimoniales que se encuentren bajo su administración y custodia, (XV) Realizar consultas a la Sbn acerca de la aplicación de los procedimientos de bienes muebles patrimoniales, (XVI) Realizar el inventario físico de bienes muebles patrimoniales de la entidad y de sus unidades orgánicas, (XVII) Elaborar las Fichas de asignación por usuario responsable de los bienes patrimoniales de todas las oficinas, corroborando que se encuentren debidamente verificadas y firmadas, (XVIII) Llevar el control documentario de los bienes patrimoniales, identificando al usuario responsable así como órdenes de compra que acrediten la propiedad de los bienes muebles patrimoniales (XIX) Comprobar y verificar los bienes patrimoniales que ingresan al Almacén por motivo de donación de otras entidades públicas o privadas, (XX) Clasificar los bienes de acuerdo al catálogo patrimonial, valor de compra de bienes depreciables (Capital) y bienes de control, (XXI) Elaborar la información para ser derivada a la Oficina de Contabilidad respecto a la depreciación de los bienes muebles patrimoniales previa conciliación, (XXII) Remitir en forma cronológica y ordenada el inventario físico de bienes muebles patrimoniales (altas y bajas) a la Sbn (Superintendencia de Bienes Nacionales), (XXIII) Dar de baja patrimonial y contable los bienes muebles de acuerdo a lo que estipula normativa establecida por la Superintendencia de Bienes Nacionales, (XXIV) Controlar y registrar los bienes muebles patrimoniales que formen parte de la entidad mediante donaciones, identificándolos en el Sistema

Sinabip, (XXV) Reasignar los bienes muebles patrimoniales propuestos para baja y que estos hayan sido rehabilitados para su uso, (XXVI) Recepcionar copias de las facturas y órdenes de compra para la elaboración de las fichas de asignación por usuarios y etiquetas patrimoniales, (XXVII) Coordinar con la oficina de Almacenes, el registro de las fichas de asignación por usuario de los bienes adquiridos, asignándoles la etiqueta patrimonial, (XXVIII) Elaborar Acta de Donación de los bienes que sean donados a otras entidades, (XXIX) Coordinar constantemente con las diferentes unidades administrativas respecto a los procedimientos de alta y baja de bienes, a fin de mantener el información actualizada, asimismo llevar expedientes correspondientes a las compras durante el tiempo que establezca la ley, (XXX) Realizar por lo menos dos veces al año, gestión de baja de bienes muebles patrimoniales a fin de presentar los bienes que por su estado inservible sean propuestos para su baja y disposición final, (XXXI) Elaborar información situacional de los bienes patrimoniales aplicando los procedimientos establecidos por la Sbn, para los casos de transferencia o donación, (XXXII) Coordinar con la Oficina de Administración los procedimientos de alta, baja y donación de bienes muebles patrimoniales, con la finalidad de conciliar con los registros contables, (XXXIII) Coordinar con la Oficina de Recursos Humanos la rotación del personal de la entidad, con la finalidad de verificar los bienes que se encontraban bajo su custodia y actualizar la información, (XXXIV) Llevar un Software de Control de los bienes muebles que permita efectuar un control de la ubicación de los bienes, (XXXV) Efectuar la revaluación de los bienes muebles patrimoniales cuya expectativa de vida útil sea mayor a 02 años, (XXXVI) Controlar que el Sistema de Inventarios de los bienes muebles patrimoniales sea actualizado y apto para el registro y control, (XXXVII) Coordinar con la Oficina de Servicios Generales el apoyo logístico en cuanto al traslado de bienes patrimoniales, así como el material para los eventos de capacitación y difusión”.

Castañeda (2012), señalo como funciones de la oficina de Control Patrimonial es: (I) verificar que cada bien mueble patrimonial sea entregado por el almacén de la institución, para el uso y consumo de los usuarios, previa firma de la Nota de Salida, (II) Codificar de acuerdo al Catálogo de Bienes Muebles Patrimoniales, aquellos bienes adquiridos por la institución y recepcionados por el almacén central, (III) Clasificar los bienes muebles patrimoniales adquiridos de

acuerdo a su condición de uso, estado situacional y tipo de bien, (IV) Elaborar el reporte de desplazamiento de bienes muebles patrimoniales, (V) Elaborar los estados mensuales de bienes de bienes muebles patrimoniales contenida en los documentos de registro y depreciación de bienes adquiridos, (VI) Elaborar previa verificación física las fichas de asignación en uso de bienes, (VII) Emitir el informe Técnico para gestionar el alta y baja de bienes muebles patrimoniales, (VIII) Generar el saneamiento físico de los bienes patrimoniales en uso por la entidad, (IX) Organizar y mantener actualizados las fichas de levantamiento de información de los bienes muebles patrimoniales , (X) Participar en actos administrativos de acuerdo a lo normado por la Sbn, (XI) Participar en actos de entrega – recepción de cargos por parte de los servidores y funcionarios de la entidad.

Los autores anteriormente mencionados coinciden en que las funciones del Equipo de Patrimonio de la Ugel04 se basan en el registro, planificación, organización, ejecución de los procedimientos y actos relacionados con el Control Patrimonial, asimismo controlar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la administración, adquisición y disposición de acuerdo a la normativa vigente establecida por la Sbn; administrar, participar y realizar el seguimiento a los procedimientos de inventario de bienes muebles de la Sede central y anexos que se encuentran bajo la jurisdicción de la Ugel04; Proponer la elaboración de normas y disposiciones administrativas relacionadas al ámbito de su competencia; establecer las necesidades y requerimientos de pólizas de seguros patrimoniales; Coordinar con las instituciones públicas y privados la transferencia de bienes muebles patrimoniales conforme a la normatividad establecida por la Sbn; Emitir Informes Técnicos en los trámites administrativos internos de baja y alta de bienes muebles de la Ugel04; Proyectar las Resoluciones correspondiente previa aprobación de la Jefatura de Administración; Conducir el proceso de Saneamiento de bienes muebles patrimoniales; Mantener actualizado el reporte del inventario valorizado y la depreciación de los bienes patrimoniales en coordinación con el Equipo de Contabilidad; Conducir la disposición final de los bienes patrimoniales de la Sede e Instituciones Educativas de la Ugel04; Emitir Actas de Asignación de bienes patrimoniales a las diferentes áreas y equipos; Remitir los Inventarios de Bienes consolidados de la Ugel04 de acuerdo a los plazos establecidos por la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Gestión de Baja de Bienes Muebles Patrimoniales

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), señalo que la baja de bienes muebles patrimoniales es la extracción contable del registro patrimonial de acuerdo a lo señalado por las normas del Sistema Nacional de Contabilidad.

Lo manifestado por la Sbn (Superintendencia de Bienes Nacionales) señalo que la baja de bienes en la extracción contable y patrimonial en el software institucional de acuerdo a las diferentes causales propuestos de baja.

Castañeda (2012), señalo que la baja de bienes es el procedimiento mediante el cual la oficina de administración retira definitivamente un bien de los registros contables y patrimonial de la entidad, por encontrarse en condiciones deterioradas o por el desgaste en que se encuentra, asimismo no es necesario su uso para actos administrativas como afectación en uso o préstamo, de acuerdo con la tipificación que se le haya dado.

Lo manifestado por Castañeda señalo que la correcta administración corresponde a la extracción física de los registros contables y patrimoniales que forman parte del registro patrimonial de la entidad, por estar en condiciones inoperativas o haber sido trasladado a otras entidades.

Por otro lado Jiménez (2012) manifiesto que la baja administrativa de bienes muebles patrimoniales en estado inoperativo, son aquellos bienes que no pueden ser repuestos, reconstruidos o mejorados debido a su estado físico deteriorado y que una inversión sería onerosa por la entidad.

Lo manifestado por Jiménez, manifestó que los bienes en estado inservibles o chatarra, son bienes que no pueden ser reparados o mejorados en el cual se agotó todo mecanismo de reparación, gestionando su disposición final.

La Directiva N° 002-2016-EF/51.01 “Metodología para el reconocimiento, registro y medición de bienes de propiedad, planta y equipo de las entidades del estado” (2016), señalo que la vida útil de los bienes muebles patrimoniales es el periodo de tiempo de operatividad de los bienes muebles patrimoniales, el cual puede estar sujeto a mantenimiento a efectos de aumentar su vida útil, sin embargo

el término de la vida útil del bien patrimonial constituye la baja administrativa del bien.

La Directiva N° 003-2013/Sbn "Procedimiento para la gestión de bienes muebles patrimoniales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - Raee" (2013), señala que la baja de bienes muebles patrimoniales es un procedimiento que consiste en extraer el registro patrimonial y contable de los bienes muebles patrimoniales calificados como Raee; siendo aprobada mediante resolución jefatural señalando la causal de baja, el cual se encuentran a cargo de la oficina de Control Patrimonial.

De acuerdo a lo señalado por las directivas anteriormente mencionadas, se puede concluir que los bienes muebles patrimoniales propuestos para baja no son de utilidad para actividades de la institución, siendo susceptibles a ser donados o vendidos mediante subasta, tomando en consideración que su reparación es onerosa. Para su correspondiente baja los bienes patrimoniales deberán ser identificados y conciliados con los registros contables. El registro contable debe encontrarse activado hasta que se gestionen los actos de disposición de los bienes como donación o subasta, identificando los detalles de los bienes, el cual sirve como soporte contable para su retiro, asimismo la baja de los bienes patrimoniales constituye la exclusión definitiva de los bienes que se encuentran en condiciones de seguir realizando un servicio por uno o más periodos, sin embargo la entidad no los requiere para el desarrollo de sus actividades, por disposiciones administrativas, por eficiencia y/o optimización en el uso de recursos.

Importancia de la Gestión de Baja de Bienes Muebles Patrimoniales

Castañeda (2012), manifiesto la Oficina de Administración, será la responsable de la baja de bienes muebles patrimoniales, asimismo delegará al área encargada del control patrimonial las acciones de identificar los bienes muebles que tengan la calidad de chatarra, los mismos que serán clasificados y agrupados en lotes de acuerdo a su naturaleza, la baja de bienes muebles se aprobará en la misma resolución administrativa que autorice la subasta pública o venta directa, cuando se tenga bienes muebles en condición de chatarra, cuya situación sea sobrante, por motivos de que se desconoce su origen o no se cuenta con la documentación necesaria para su alta en el patrimonio, se declarará como tal en la resolución

administrativa que autoriza su venta. De acuerdo a lo manifestado por Castañeda, la importancia de la baja de bienes muebles patrimoniales constituye una de las gestiones realizadas por la oficina de Control Patrimonial el cual consiste en identificar aquellos bienes en estado inoperativo y extraer de los registros contables aquellos bienes patrimoniales en estado inoperativo para luego gestionar su disposición final.

Por otro lado Jiménez (2012), manifiesto que la oficina de Control patrimonial es el encargado de elaborar el Informe Técnico de los bienes muebles propuestos para baja, asimismo elevará el expediente administrativo a la Oficina de Administración para su evaluación, de encontrarlo conforme la oficina de Control Patrimonial elevará el proyecto de Resolución a la Oficina de Administración, para que emita la Resolución respectiva que apruebe la Baja, el mismo que deberá especificar las causales de baja y la relación valorizada de los bienes muebles.

De lo mencionado por los autores se puede concluir que la importancia de baja de bienes patrimoniales deberá ser fundamentada indicando las razones que las justifican, estado actual del bien y/o necesidad del cambio si lo hubiere, asimismo las bajas producidas por sus causales dará lugar a que los órganos de control de las entidades del estado, supervisen la correcta disposición de los bienes muebles patrimoniales.

Dimensiones: Causales de baja

Causal de Baja

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), señalo que la Causal de Baja de Bienes muebles patrimoniales constituyen el motivo por el cual el bien patrimonial es dado de baja administrativamente, asimismo la baja consiste en la extracción del bien en el patrimonio de la entidad, el cual debe estar contenida en la Resolución Jefatural, el cual está regulado por la Directiva N^o 001-2015/Sbn, que para tal acto deberán formular todas las entidades públicas. El procedimiento será aprobado mediante Resolución emitida por la oficina de Administración de la entidad, asimismo el órgano responsable que realiza la baja de los bienes muebles es la oficina de Control patrimonial que estará integrado por personas con

formación técnica y/o profesional que efectuarán la evaluación integral de la documentación recabada.

Raee - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

La Superintendencia de Bienes Nacionales (2015), manifiesto que los bienes muebles dados de Baja mediante la causal de Raee, constituyen aquellos bienes eléctricos y electrónicos en estado inoperativo e inservible conformado específicamente por equipos de cómputo y equipos electrodomésticos que se encuentran depositados en cada Institución Educativa debido al paso de los años producto de gestiones realizadas por los Directores de las Instituciones Educativas ante entidades públicas externas, sin embargo los equipos eléctricos y electrónicos depositados en estado de obsolescencia causan daño al medio ambiente, en ese sentido el estado peruano al encontrarse comprometido con la salud ambiental cuya función es prevenir impactos negativos en el medio ambiente protegiendo la salud de la comunidad y la población.

Al respecto el tratamiento inmediato de la baja de bienes muebles patrimoniales mediante la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – Raee constituye la donación de dichos bienes muebles patrimoniales a operadores logísticos especializados en el reciclaje de este tipo de bienes, dichas empresas se encuentran registrada ante la Dirección General de Salud Ambiental que lo califica como operador Raee o sistema de manejo Raee, en ese sentido la Ugel 04, gestiona la baja y donación de los bienes patrimoniales de las Instituciones Educativas en coordinación con los operadores Raee a efectos de que los equipos de cómputo y electrodomésticos sean reciclados y reutilizados para otras actividades en beneficio de la comunidad.

Estado de Chatarra

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), señaló que el estado de Chatarra comprende aquellos bienes muebles patrimoniales que se encuentran en estado malo o inservible, almacenados en diversos ambientes de las entidades del estados, asimismo dichos bienes se determinan como resultado del Inventario físico al termino del ejercicio fiscal.

Lo señalado en el párrafo anterior establece que las entidades del estado acumulan bienes patrimoniales conformados principalmente por mobiliarios, equipos de cómputo y maquinarias en estado deplorable los mismos que se encuentran almacenados en ambientes, depósitos durante el transcurso de los años provocando que dichos ambientes no se aprovechen oportunamente para la gestión de otras actividades de la entidad afectada, sin embargo las Oficinas de Control Patrimonial de cada entidad determinan a través del inventario físico al término de cada ejercicio fiscal aquellos bienes que cumplen con dicha condición con la finalidad de gestionar la baja, donación y o venta por subasta restringida de aquellos bienes que cumplen en esa condición.

Seguidamente, luego de que el Equipo de Patrimonio gestione la baja administrativa de los bienes muebles patrimoniales deberá gestionar la donación o venta de los bienes muebles mediante la subasta restringida a efectos de que se finalice la disposición final, seguidamente el Área de Administración informará al Equipo de contabilidad y patrimonio a efectos de que realicen la extracción física y contable de los bienes muebles patrimoniales dados de baja.

Robo

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), manifiesto que el robo constituye una de las causales de baja de bienes muebles patrimoniales el cual deberá adjuntarse la denuncia policial y el Informe de los hechos que emita la persona responsable del bien sustraído.

Sobre lo indicado, se puede indicar que los trabajadores de las entidades del estado que sufren el robo de bienes muebles patrimoniales el cual constituye el forcejeo y violencia durante el acto del robo, asimismo luego de sucedido el acto el trabajador afectado deberá asentar la denuncia policial correspondiente acerca de los hechos ocurridos indicando explícitamente el detalle de los bienes muebles patrimoniales como el código patrimonial, código de inventario, descripción, marca, modelo, serie y color así como las circunstancias en la que sucedieron los hechos, seguidamente deberá realizar un Informe detallado de los hechos al jefe inmediato superior, en este caso el Director o Directora de la Institución Educativa, para que finalmente sea remitida al Área de administración de la Ugel04 a efectos de que el Equipo de Patrimonio gestione la baja de los bienes muebles patrimoniales

robados, elaborando el Informe Técnico para su posterior baja administrativa y su exclusión en los registros contables y patrimoniales.

Mantenimiento o reparación onerosa

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), señaló que los bienes muebles patrimoniales dados de baja mediante la causal de mantenimiento o reparación onerosa constituyen aquellos bienes en estado situacional malo, cuyo costo de reparación o mantenimiento del mismo es superior al de un bien nuevo.

Sobre lo manifestado en el párrafo anterior, los bienes muebles patrimoniales que se encuentran en estado malo producto del paso de los años o la mala manipulación o deterioro de los bienes muebles patrimoniales como mobiliarios y maquinarias, tienden en su mayoría ser reparados a fin de aumentar su vida útil y su uso, sin embargo la mayoría de bienes en el caso de maquinarias presentan una serie de problemas en la reposición de sus suministros en cuanto al precio de venta que supera el presupuesto establecido en sus reparación, lo que en su mayoría de casos son dados de baja.

La identificación del estado situacional de aquellos bienes muebles patrimoniales se determina durante el inventario físico de bienes muebles patrimoniales al término de cada ejercicio fiscal, asimismo el Equipo de Patrimonio a través del Área de Administración gestionará la baja de dichos bienes con la finalidad de donarlos o venderlos mediante subasta restringida, seguidamente posterior al proceso de baja el Área de Administración comunicara al Equipo de Contabilidad y Patrimonio a fin de que realicen la exclusión de los registros dados de baja en la base contable patrimonial.

Obsolescencia Técnica

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), señaló que la obsolescencia técnica constituye aquellos bienes muebles patrimoniales que a pesar de encontrarse en buenas condiciones, no cumplen un eficaz desempeño en sus actividades inherentes en las entidades estatales, en comparación a bienes que cumplen las mismas funciones, debido al avance de la tecnología.

Sobre lo mencionado en el párrafo anterior, se puede indicar que durante el transcurso de los años la mayoría de Instituciones Educativas durante años han

sido beneficiadas con la donación de equipos de cómputo cuya tecnología ha sido superado por el paso de los años, ocasionando que dichos equipos de cómputo no cumplan con las funciones propias de las actividades diarias, asimismo la normativa de la Directiva N° 001-2015/Sbn, indica que los bienes con dichas características serán consideradas obsoletas aun si hasta la fecha se encuentran en funcionamiento, en ese sentido las entidades del estado gestionan la baja administrativa de dichos bienes mediante la causal de obsolescencia técnica, invitando a las Instituciones Educativas a ser beneficiadas en la transferencia mediante la modalidad de donación, ante ello el inventario físico de bienes muebles patrimoniales realizado en las Instituciones Educativas al cierre del ejercicio fiscal, identifica dichos bienes con tales características, determinando que el Área de Administración a través del Equipo de Patrimonio gestiona la baja de dichos bienes mediante la causal de obsolescencia técnica, aprobado la baja administrativo, el Área de Administración comunicara al Equipo de Patrimonio y contabilidad la extracción de dichos bienes en los registros contables y patrimoniales.

Hurto

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), manifiesto que la baja de bienes mediante esta causal, deberá adjuntarse la denuncia policial y el Informe de los hechos que emita la persona responsable del bien sustraído.

Sobre lo mencionado en el párrafo anterior, los bienes dados de baja mediante la modalidad de Hurto constituyen aquellos bienes sustraídos en un lugar específico cuyas evidencias de la sustracción se pueden comprobar, en ese sentido el responsable en uso de los bienes sustraídos deberá realizar la denuncia policial detallando las características de los bienes muebles patrimoniales como el código patrimonial, código de inventario, descripción, marca, modelo, serie y color así como las circunstancias en la que sucedieron los hechos, seguidamente deberá realizar un Informe detallado de los hechos al jefe inmediato superior, en este caso el Director o Directora de la Institución Educativa, para que finalmente sea remitida al Área de administración de la Ugel04 a efectos de que el Equipo de Patrimonio gestione la baja de los bienes muebles patrimoniales sustraídos, elaborando el Informe Técnico para su posterior baja administrativa y su exclusión en los registros contables y patrimoniales.

Dimensión: Proceso de Baja

Castañeda (2012), manifiesto que la baja de bienes muebles patrimoniales es el procedimiento mediante el cual la entidad retira un bien mueble de sus registros mediante el acto administrativo que la ordena, y en consecuencia se debe realizar su extracción física de los registros patrimoniales y contables en cumplimiento de lo establecido en la Directiva N^o 001-2015/Sbn.

Por otro lado Jiménez (2012) manifiesto que el proceso de baja de bienes patrimoniales es el retiro del patrimonio de la entidad de bienes en condiciones no operativas, previa constatación física efectuada, determinando la existencia de bienes en estado inoperativo y bienes que han dejado de usarse, se informará al responsable de la Oficina de Control Patrimonial el proceso de baja, el cual emitirá el Informe Técnico considerando la naturaleza del bien.

De lo expresado por los autores anteriormente mencionados se puede deducir que la baja de bienes muebles patrimoniales, es aquel proceso que constituye la extracción física y contable de bienes del patrimonio de las instituciones del estado. Se genera mediante Resolución Administrativa o Jefatural emitida por la Oficina de Administración indicando la causal que lo origina. Asimismo dichos bienes quedarán bajo la custodia del responsable de la Oficina de Control Patrimonial. Por consiguiente no serán materia de inventario físico, ni serán de utilidad en actividades de su misma índole una vez generada la baja de bienes muebles patrimoniales, la oficina de Patrimonio dispondrá de los bienes dados de baja en un lapso de cinco meses a partir de la emisión de la Resolución Jefatural, asimismo las oficinas y áreas de la entidad deberán remitir a la oficina de Administración la relación de bienes en estado inoperativo o en desuso con la finalidad de que el Equipo de Patrimonio, genere la baja administrativa mediante la emisión del Informe Técnico indicando las características generales de los bienes patrimoniales a dar de baja, indicando la causal y el valor comercial a precio de mercado de ser el caso.

Inventario Físico

Superintendencia de Bienes Nacionales (2015), manifiesto que el Inventario Físico de Bienes Patrimoniales constituye la constatación física de los bienes muebles

comprobando su estado situacional y ubicación física del bien en una fecha determinada.

Sobre lo mencionado en el párrafo anterior, el inventario físico de bienes muebles patrimoniales al término del ejercicio fiscal es ejecutado en todas las entidades del estado con la finalidad de sustentar los estados financieros, asimismo el inventario físico se caracteriza por comprobar la existencia física de los bienes muebles patrimoniales, determinar el estado situacional, el uso en la institución, la ubicación real donde se encuentre y el usuario responsable al cual se le ha asignado.

El inventario físico de bienes muebles patrimoniales en las Instituciones públicas debe encontrarse presupuestado con la finalidad de que la oficina de Patrimonio de cada entidad emita el requerimiento a la Oficina de Administración, aprobado dicho requerimiento la entidad deberá contratar los servicios de una empresa especializada en la ejecución de dicho proceso o contratar los servicios de personal externo que realicen dicho servicio directamente bajo la supervisión del responsable de la Oficina de Control Patrimonial.

Asimismo, en todas las entidades del estado se conformará la Comisión de Inventario mediante Resolución Administrativa o Jefatural, el cual estará conformada por un representante de la Administración, un representante de la Contabilidad y un representante de la oficina de Logística, asimismo en dicha Resolución se considera al responsable de la oficina de Control Patrimonial como facilitador.

Previamente al inicio del servicio de Inventario físico, la oficina de Control Patrimonial deberá coordinar con el personal externo o la empresa contratada para realizar el servicio, la planificación previa como la emisión de las fichas de levantamiento de información, documento que permitirá capturar las características técnicas de los bienes muebles patrimoniales como el código patrimonial, código de inventario, descripción, marca, modelo, serie, tipo, color, dimensiones, uso, estado situacional, local, área, ubicación y el usuario responsables, asimismo se coordinara la emisión de un cronograma de actividades el cual permitirá establecer las fechas tentativas del inicio, avance y término del servicio, por último se

coordinará el equipamiento tecnológico y físico a efectos de que le personal de inventario pueda iniciar las actividades en una fecha determinada.

El inventario físico se iniciará en aquellos locales que conforma la entidad, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades, inventariando en todos los ambientes como oficinas, almacenes, depósitos que conforman la entidad pública, empezando desde la puerta de ingreso del local hasta el ultima oficina o ambiente, los técnicos inventariadores conformado por 02 personas realizarán el levantamiento de información de los bienes patrimoniales en la ficha de levantamiento de información de acuerdo a las características especificadas en dicho documento para luego colocar la etiqueta de inventario en señal de inventariado, seguidamente el usuario responsable de los bienes, firmara la ficha en señal de conformidad.

Luego de realizar el Inventario físico en los ambientes establecidos en el cronograma de actividades, se realizará el registro de los bienes en el sistema de captura de datos el cual almacenará el registro de todos los bienes muebles patrimoniales inventariados en la entidad con la finalidad de que posteriormente sean conciliados o contrastados con los registros contables patrimoniales el cual se encuentra registrado en los estados financieros de la entidad.

Terminado el proceso de conciliación o contrastación del Inventario físico versus los registros contable patrimoniales, se determinará los registros conciliados, registros sobrantes, serán aquellos bienes que han sido inventariados pero no se encuentran en los registros contables patrimoniales debido a que se desconoce su origen de adquisición, asimismo se identificará los registros faltantes, serán aquellos bienes que se encuentran registrados en los registros contables y patrimoniales, sin embargo no se encuentran físicamente, para ello se realizará una búsqueda exhaustiva de los bienes faltantes a efectos de determinar su situación actual.

Culminado el proceso, la comisión de inventario elevará el informe final del servicio de inventario de bienes patrimoniales al término del ejercicio fiscal a la oficina de Administración con la finalidad de emitirlo a la Superintendencia de Bienes Nacionales para su conocimiento y acciones.

Estado situacional

Superintendencia de Bienes Nacionales (2015), manifiesto que el estado situacional de los Bienes Patrimoniales forma parte integral de la Baja de los bienes muebles debido a su estado de inoperatividad en el uso y función de los mismos.

Lo señalado en el párrafo anterior, el estado situacional de los bienes muebles patrimoniales se establece mediante el inventario físico de bienes muebles patrimoniales ejercido en las Instituciones del estado al término de cada ejercicio fiscal, en dicho inventario físico el técnico inventariador determinará el estado de conservación del bien mediante la constatación física, el cual está clasificado como Bueno, el cual representa que el bien se encuentra en correctas condiciones de uso, Regular, implica que el bien se encuentra en estado operativo sin embargo a sufrido alguna reparación, Malo, implica que el bien se encuentra en estado inoperativo, Obsoleto implica que los bienes se encuentran en estado operativo pero sin uso ya que se encuentra desplazado por otro equipo de una mayor tecnología, Inservible y/o chatarra implica aquellos bienes que se encuentran completamente deteriorados cuya reparación es imposible de realizar, generalmente son propuestos para la baja administrativa.

Baja de Bienes

Superintendencia de Bienes Nacionales (2015), manifiesto que la baja de los bienes muebles patrimoniales es la extracción del registro contable y patrimonial, de acuerdo a las normas de contabilidad.

Lo referido en el párrafo anterior, se refiere a que la baja de bienes muebles patrimoniales constituye la exclusión del registro contable y patrimonial aquellos bienes en estado inoperativo determinado al término del inventario físico de bienes muebles patrimoniales, los cuales se encuentran conformados por bienes en estado malo, obsoleto y chatarra o inservible, el Equipo de Patrimonio elaborará un Informe Técnico el cual sustentará el estado de inoperatividad de los bienes a dar de baja el cual será elevado a la oficina de administración para su aprobación, seguidamente el Equipo de patrimonio emitirá la correspondiente Resolución Jefatural al Área de Administración a efectos de que se suscriba y se comunique

oportunamente al Equipó de Contabilidad y Patrimonio la baja correspondiente de los bienes mediante la exclusión del registro contable patrimonial.

Disposición de Bienes

Superintendencia de Bienes Nacionales (2015), manifiesto que los bienes muebles patrimoniales dados de baja deberán ser trasladados a entidades externas mediante la modalidad de donación con la finalidad de culminar el trámite de baja.

Lo señalado en el párrafo anterior sostiene que los bienes muebles patrimoniales dados de baja como resultado del inventario físico deberán ser transferidos mediante la modalidad de donación a empresas sin fines de lucro dedicadas al reciclaje de bienes patrimoniales o mediante la subasta restringida de bienes muebles patrimoniales en el caso de maquinarias.

La disposición de bienes patrimoniales implica el recojo integral de aquellos bienes muebles patrimoniales dados de baja el cual se encuentran en estado inoperativo, contribuyendo a limpiar aquellos ambientes congestionados, favoreciendo de esta manera ambientes libres de bienes patrimoniales en desuso.

Donación de Bienes

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), sostuvo que La donación consiste en el traslado a título gratuito de los bienes dados de baja a entidades externas sin fines de lucro, dicha Resolución expresará el valor comercial de los bienes donados.

Lo referido en el párrafo anterior indica que como resultado del inventario físico de bienes muebles patrimoniales al término del ejercicio fiscal, los bienes muebles patrimoniales en estado inoperativo serán dados de baja administrativamente, para que posteriormente sean transferidos a los operadores Raee y Logístico mediante la modalidad de donación.

La donación implica en invitar a empresas dedicadas al rubro del reciclaje de bienes patrimoniales con la finalidad de que dichas empresas remitan oportunamente los documentos que acreditan dicha actividad, seguidamente el Equipo de Patrimonio proyectará la Resolución Jefatural indicando la empresa

recicladora que será favorecida con la Donación de los bienes muebles patrimoniales dados de baja.

Dimensión Comunicación a la Sbn

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), señalo que concluido el procedimiento de baja de bienes muebles patrimoniales la Jefatura de Administración será la responsable de emitir a la Sbn, en un plazo no mayor de diez días hábiles copia de Resolución que aprueba la donación de los bienes, Informe Técnico y Acta de entrega - recepción.

Oficio a la Sbn

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), manifiesto que el oficio a la SBN, es aquel documento formal que emite las Instituciones del estado con la finalidad de informar la gestión de baja de bienes muebles patrimoniales.

Lo mencionado anteriormente, indica que todas las entidades del estado supervisadas por el Sistema Nacional de Bienes Estatales, se encuentran en la obligación de presentar a la Superintendencia de Bienes Nacionales copia de la Resolución Jefatural y copia del Informe Técnico y documentación adicional que forma parte del proceso de baja de bienes muebles patrimoniales a efectos de que dicha entidad supervise las bajas administrativas de bienes muebles de cada entidad del estado.

Acta de entrega recepción

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), manifiesto que el Acta de entrega recepción es aquel documento que sustenta la entrega de los bienes muebles patrimoniales entregados en donación suscrito por la parte que entrega y la parte que recibe.

Lo manifestado en el párrafo anterior sostiene que al generarse la baja administrativa de bienes muebles patrimoniales, dichos bienes serán transferidos mediante la modalidad de donación a aquellas entidades aptas para el recojo de bienes en estado inoperativo, asimismo culminado el proceso de transferencia de bienes muebles patrimoniales las entidades públicas elaborarán el Acta de entrega Recepción en el cual firmarán representantes del Área de Administración y representantes del empresa beneficiaria con la finalidad de formalizar la entrega

recepción de los bienes entregados en donación, finalmente dicho documento será remitido a la Superintendencia de Bienes Nacionales conjuntamente con el Informe Técnico y la Resolución Jefatural dentro del plazo establecido por dicha entidad.

Informe Técnico

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), manifiesto que el informe Técnico es un documento técnico que sustenta el procedimiento de baja de los bienes muebles patrimoniales con la finalidad de identificarlos detalladamente.

Lo manifestado anteriormente, señala que para generar la baja y disposición de los bienes muebles patrimoniales, el responsable del Equipo de Patrimonio deberá elaborar un Informe Técnico que sustenta la baja y disposición de los bienes muebles patrimoniales, dicho Informe Técnico deberá detallara las características de los bienes a ser dados de baja mediante anexos, los antecedentes, base legal, análisis, conclusiones y recomendaciones.

Resolución Jefatural

SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales) (2015), manifiesto que la Resolución Jefatural es aquel documento legal que aprueba la baja administrativa de los bienes muebles patrimoniales y su disposición final.

Lo manifestado en el párrafo anterior, indica que la Resolución Jefatural establece el motivo de la baja de bienes muebles patrimoniales, las causales de baja, el detalle técnico de los bienes muebles patrimoniales y la disposición final de los mismos, dicho documento será firmado por el jefe del Área de Administración o el que haga de sus veces con la finalidad de que sea aprobado legalmente.

Aprobado la Resolución Jefatural, el Área de Administración comunicará al Equipo de Patrimonio y Contabilidad a efectos de que se sirvan realizará la extracción contable patrimonial de los bienes dados de baja, seguidamente el responsable del Equipo de Patrimonio remitirá a los operadores Raee y logísticos copia de la Resolución Jefatural, con la finalidad de que dicha empresa inicie las acciones de recojo y disposición de bienes.

Finalmente, el Equipo de Patrimonio, remitirá a la Superintendencia de Bienes Nacionales copia de la Resolución Jefatural como parte del proceso administrativo para un posterior control y supervisión.

1.4 Formulación del Problema

Problema General

¿Cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018?

Problemas Específicos

¿Cómo percibe las causales de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018?

¿Cómo percibe el proceso de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018?

¿Cómo percibe la Comunicación a la Sbn los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018?

1.5 Justificación de Estudio

Justificación Teórica

El presente trabajo permitió incrementar el conocimiento acerca de la gestión de baja de bienes muebles patrimoniales basado en la propuesta de la Directiva N° 001-2015/Sbn, entre otros entendemos que la gestión patrimonial es un conjunto de procedimientos que permite administrar de forma eficiente los actos de administración y disposición de los bienes muebles patrimoniales en una entidad del estado, es por eso que el autor expresa que el control patrimonial es un acto de administración de los bienes muebles patrimoniales con la finalidad de realizar actos de disposición de los bienes con la finalidad de sustentar los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal.

El beneficio de la gestión de Baja de Bienes Patrimoniales, constituye uno de los actos de disposición de bienes en estado inoperativo producto del inventario físico al cierre del ejercicio fiscal, la importancia de dicha gestión permitirá descongestionar bienes muebles inservibles de las diversas

Instituciones del estado a efectos de recuperar ambientes necesarios para la actividad educativa.

Justificación práctica

A nivel práctico la investigación se justifica porque se analiza los problemas que vienen efectuando en las Instituciones educativas que se encuentran en la jurisdicción de la Ugel 04, cuya problemática se viene evidenciando desde décadas pasadas por la acumulación excesiva de bienes patrimoniales en desuso y en estado inoperativo que ocupan ambientes innecesarios como aulas depósitos etc, determinando que el control patrimonial tiene relación estrecha con la gestión de baja de bienes muebles patrimoniales.

Justificación metodológica.

El presente estudio cumplirá con cada uno de los pasos del método científico, aplicando el rigor que exige la metodología, además de organizar las teorías relacionadas con la variable Gestión de Baja de Bienes Muebles Patrimoniales, como producto del inventario físico anual al cierre del cada ejercicio fiscal a ello se le atribuye el uso del paquete estadístico SPSS, el alfa de Crombach y el coeficiente de correlación de Spearman.

Justificación social

Este estudio, permitió demostrar que la variable de gestión de Baja de Bienes Muebles patrimoniales nos dará el sostenimiento necesario para brindar una adecuada atención a la sociedad la importancia de la baja y disposición final de los bienes propuestos constituye una política de gestión que evitara situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y especialmente de los estudiantes de la Educación Básica Regular.

1.6 Formulación de Objetivos

Objetivo general

Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018.

Objetivos específicos

Identificar Cómo percibe las causales de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018.

Determinar cómo percibe el proceso de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018.

Identificar cómo percibe la Comunicación a la Sbn los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018.

II. Método

2.1 Diseño de Investigación

La presente investigación pertenece al diseño no experimental; Hernández, Fernández y Batista (2014), señalaron que las investigaciones no experimentales son aquellas realizadas sin la manipulación de las variables. Es decir, sin hacer que las variables varíen. Solamente observando fenómenos como se dan en la naturaleza, analizándolos.

El estudio de la presente investigación es de corte transversal, concuerda con la definición de Hernández, et al. (2014), Mencionaron que los diseños transversales se encargan de recolectar datos en momento determinado y un único tiempo.

El esquema del diseño es no experimental, descriptivo seguido será:

- **M** ----> **O1**

Dónde:

- **O1**= Gestión de Baja de Bienes
- **M** = Muestra

Por lo expuesto, la investigación tiene un diseño no experimental, descriptivo simple, cuyo objetivo de investigación es describir la variable y sus dimensiones.

2.2 Variables, Operacionalización

Variable

Hernández, et al.; (2014), mencionaron que una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de ser medido u observado. Se considera que es cualquier fenómeno que se puede estudiar y medir.

Soto (2015), indicó que todo investigador elabora una matriz de Operacionalización que medirá las variables de estudio organizadamente, tomando en cuenta las dimensiones e indicadores, que serán medidos por ítems ubicados en el instrumento de recolección de datos.

Definición conceptual de la variable Gestión de baja de bienes muebles

Jiménez (2011), mencionó que el control patrimonial implica registrar, controlar, administrar y supervisar los bienes muebles patrimoniales para su incorporación física y contablemente al patrimonio de la Institución. Asimismo administrar íntegramente los bienes muebles a fin de mantener un informe adecuado y oportuno. En el registro patrimonial se registran todos los bienes incluyendo los bienes en desuso.

Definición operacional de la variable Gestión de baja de bienes muebles

Castañeda (2012), manifestó que la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales de las Instituciones Educativas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Ugel04, es establecer el grado de eficiencia y eficacia de los actos relacionados a la Donación y Disposición de los bienes muebles contenidas en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, Normas y Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales.

Operacionalización de Variable

Tabla 1

Operacionalización Gestión de baja de bienes muebles

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles/Rangos
Causales de Baja	RAEE Estado de Chatarra Robo Mantenimiento o Reparación Onerosa Obsolescencia técnica Hurto	Del 1 al 6		Bueno (41-55)
Procesos de Baja	Inventario Físico Estado situacional del bien Baja de Bienes Disposición de Bienes Donación de Bienes	Del 7 al 16	Siempre=5 Casi siempre=4 A veces=3 Casi Nunca=2 Nunca=1	Regular (26-40)
Comunicación a la Sbn	Oficio a la Sbn Acta de Entrega – Recepción Informe Técnico Resolución Jefatural	Del 17 al 20		Malo (11-25)

2.3 Población y Muestra

Población

Hernández (2014), menciona que la población es el cúmulo de todos los casos que conforman características comunes. Dando origen a los datos de la investigación.

La población estará constituida por los Directores de las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, conformada por 360 Directores que conforman las Instituciones Educativas que se encuentran en la jurisdicción de la Ugel 04.

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 se ubicada en el distrito de Comas, que brinda atención técnica administrativa a la comunidad integrada aproximadamente de 360 Instituciones Educativas que abarca los distritos de Carabayllo, Ancón, Puente Piedra, Comas y Santa Rosa.

Los Directores de las Instituciones Educativas, se caracterizan por la edad, la cantidad de años de servicios y el nivel de categorización según la rama magisterial.

Muestra

Hernández, et al. (2014), manifestaron que la muestra es el subgrupo de la población del cual se recogerá la información, y que tiene que delimitarse y definirse con precisión, además de que debe ser representativo de la población.

La muestra probabilística final tomada en este trabajo de investigación estará compuesta por 186 Directores de acuerdo a la siguiente formula:

$$h = 360 / [(0,051)^2 (360 - 1) + 1]$$

Tamayo, (2012), manifestó que la muestra se identifica desde la población cuantificada. La muestra representa el todo y por tanto refleja las características de la población de la cual ha sido extraída, indicando que es representativa.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas: Encuesta

Morone (2012), indicó que la encuesta es el procedimiento de para recolectar los datos a través de las preguntas ordenadas y obtener la información para procesarlas estadísticamente.

Para el estudio de la investigación, se utilizará la técnica de Encuesta con la finalidad de conseguir información primordial sobre las unidades de estudio. Al respecto, Canales, Alvarado, & Pineda, 2008, mencionaron que la encuesta, consiste en tener información relevante respecto a los sujetos de estudio proporcionado por ellos mismos, acerca de opiniones, actitudes o sugerencias. Hay dos formas de obtener información a través de entrevista y cuestionario.

Instrumentos

Velásquez y Rey (2010), mencionaron que el cuestionario viene a ser un formulario impreso de preguntas anticipadamente con el contenido de la investigación, que responden las personas en número superior a propia voluntad proporcionando información requerida para el estudio.

Camacaro (2012), menciona que las técnicas e instrumentos de recolección de información de datos son un instrumento de recolección de datos es en principio, cualquier recurso que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información.

Hernández (2014) mencionan que Likert es una agrupación de ítems representados en forma de afirmación o juicio que permita medir las reacciones del sujeto en tres, cinco o siete categorías.

Ficha técnica del instrumento Gestión de baja de Bienes muebles

Título	: Cuestionario de Gestión de baja de bienes muebles
Autor	: Carlos Alfredo Quispe García
Procedencia	: Comas - Lima
Objetivo	: Describir las características de la variable Gestión de Baja de Bienes Muebles
Administración	: Individual
Duración	: 20 minutos
Significación	Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018
Estructura	: Escala con Veinte ítems, cinco posibilidades de responder tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5) La escala tiene tres dimensiones.

Validez del Instrumento

Hernández, et al (2014), señalaron que la validez consiste en el grado en que un instrumento mide realmente la variable o es susceptible de medición.

La validez del cuestionario se realizó teniendo en cuenta la validez de contenido atendiendo indicadores como: relevancia, pertinencia y claridad de las preguntas establecidas,

Tabla 2

Validez del Instrumento que mide la variable: Gestión de baja de bienes muebles

Validadores	Pertinencia	Relevancia	Claridad
Mg. Francisco Wilfredo Rondan López	√	√	√
Mg. Fredy Enrique Chaparro Medina	√	√	√
Dra. Flor de María Sánchez Aguirre	√	√	√

Confiabilidad

Hernández, et al (2014), mencionaron que la confiabilidad de un instrumento de medición constituye al grado en que se aplica repetidamente al mismo individuo u objeto da como resultado igualdad.

Alfa de Cronbach

La confiabilidad del instrumento se procesó a través del estadístico Alfa de Cronbach, se procedió a encuestar a 26 Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 mediante una prueba piloto, dichos datos fueron procesados a través del IBM SPSS versión 22.0, obteniendo un estadístico de fiabilidad de 0,804 con un número de 20 preguntas, el cual se representa en la siguiente figura:

Tabla 3

Resultado del análisis de confiabilidad del instrumento que mide la variable: gestión de baja de bienes muebles

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
.0804	20

2.5 Métodos de Análisis de Datos

Siguiendo los lineamientos llevados a cabo para el estudio se analizaron los datos a través del método hipotético deductivo. Bernal (2006), señaló que consiste en partir de aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutarlas o falsearlas, para luego contrastar los hechos con las conclusiones.

2.6 Aspectos Éticos

Se ha considerado el tema de ética considerando y mencionando al autor del cual o los cuales se han tomado lo más valioso de sus citas a fin de evitar el plagio y otros, de igual forma se consideró el aspecto del anonimato y respeto hacia los usuarios evaluados, considerando mucha cautela con las respuestas obtenidas.

III. Resultado

3.1 Descripción y análisis de los resultados

Descripción y análisis de la Variable: Gestión de baja de bienes muebles

Tabla 4

Distribución de los porcentajes de Gestión de Baja de bienes muebles

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido Bueno	2	1.1
Regular	107	57.5
Malo	77	41.4
Total	186	100.0

Nota: Tomado de la encuesta realizada a los Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL04, Comas -2018

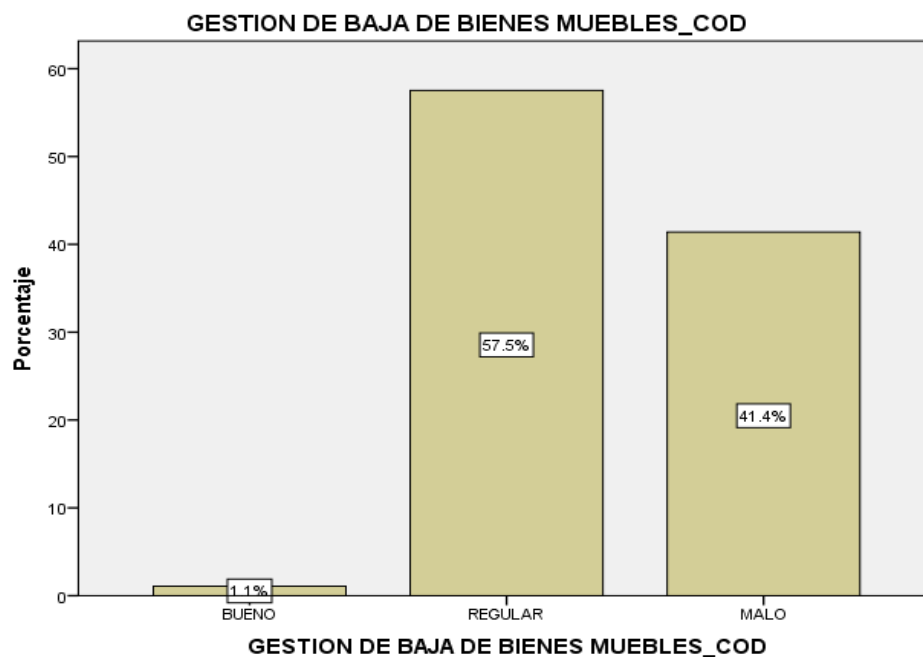


Figura 3. Distribución de los niveles de Gestión de baja de bienes muebles

Interpretación:

De lo observado se puede verificar que la encuesta de los 186 Directores se puede afirmar que el 57.5 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Gestión de Baja Bienes Muebles en las Instituciones Educativas, seguido de un 41.4 % como Malo, por otro lado el 1.1% lo considera Bueno

Dimensión: Causales de baja

Tabla 5

Distribución de los porcentajes de Causales de baja

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Bueno	30	16.1
Regular	71	38.2
Malo	85	45.7
Total	186	100.0

Nota: Tomado de la encuesta realizada a los Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL04, Comas -2018

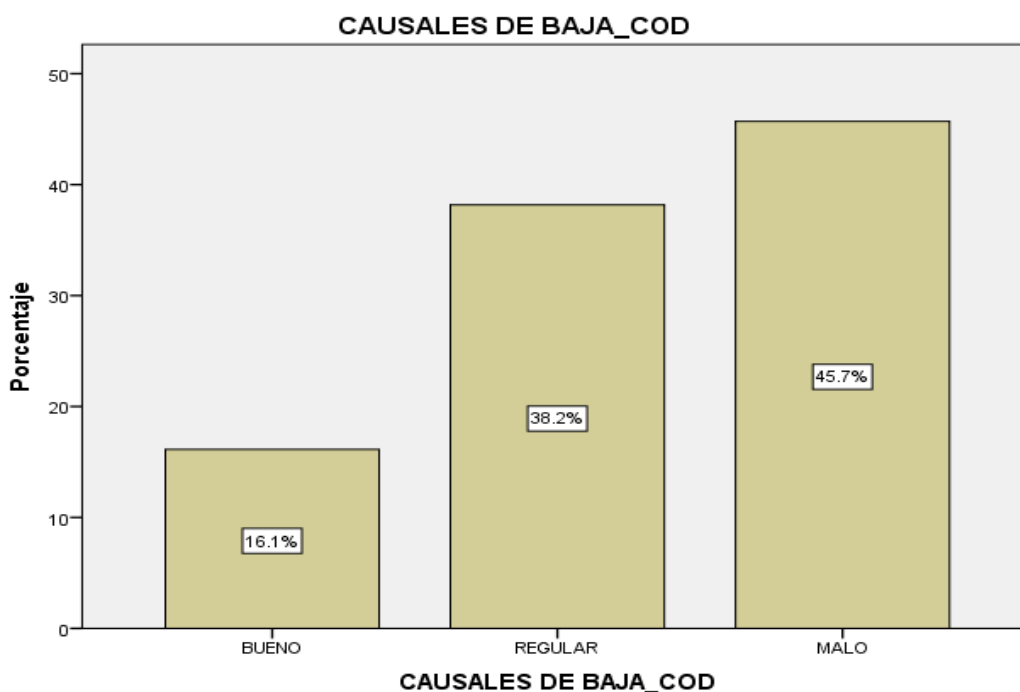


Figura 4. Distribución de los niveles de Causales de baja

Interpretación:

De lo observado se puede verificar que la encuesta de los 186 Directores se puede afirmar que el 45.7% de los encuestados considera como Mala es percibido las Causales de Baja por las Instituciones Educativas, seguido de un 38.2 % como Regular y 16.1% como Buena.

De la Dimensión: Proceso de baja

Tabla 6

Distribución de los porcentajes de Proceso de baja

Dimensión N°03: Proceso de baja

Niveles		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Regular	88	47.3
	Malo	98	52.7
	Total	186	100.0

Nota: Tomado de la encuesta realizada a los Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL04, Comas -2018

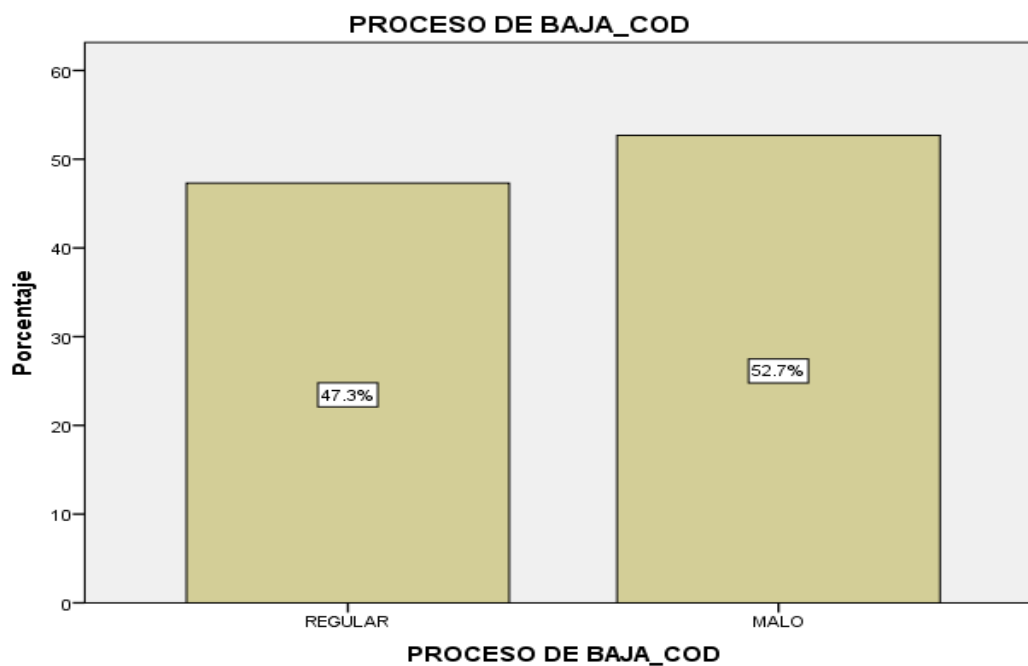


Figura 5. Distribución de los niveles de Proceso de baja

Interpretación:

De lo observado se puede verificar que la encuesta de los 186 Directores se puede afirmar que el 52.7 % de los encuestados considera como Mala han percibido los Procesos de Baja en las Instituciones Educativas, seguido de un 47.3% como Regular.

De la Dimensión: Comunicación a la Sbn

Tabla 7

Distribución de los porcentajes de Comunicación a la Sbn

Dimensión N°04: Comunicación a la Sbn

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Regular	93	50.0
	Malo	93	50.0
	Total	186	100.0

Nota: Tomado de la encuesta realizada a los Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL04, Comas -2018

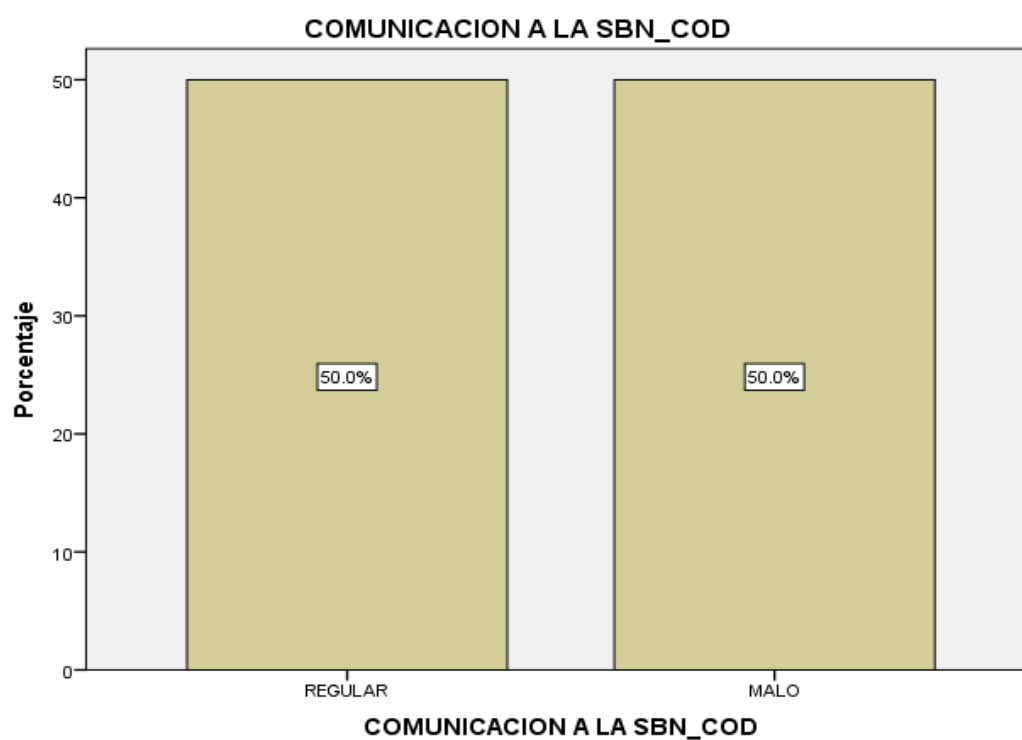


Figura 6. Distribución de los niveles de Comunicación a la Sbn

Interpretación:

De lo observado se puede verificar que la encuesta de los 186 Directores se puede afirmar que el 50 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Comunicación a la Sbn en las Instituciones Educativas de la UGEL04, seguido de un 50 % como Malo.

IV. Discusión

La Gestión de bienes muebles patrimoniales en las Instituciones del estado se ha convertido a nivel nacional, en una herramienta cuyo objetivo es mejorar y efectuar una eficiente gestión en todas las instituciones, mediante ella tenemos una gestión más eficaz. Como objetivo general de la investigación tenemos “Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018” Resulta importante definir que la validez de estudio se encuentra garantizada por el alto nivel de Confiabilidad de los resultados donde se obtuvo el **0.804 del Alfa de Cronbach** para la **Variable Gestión de Baja de Bienes Muebles**. El cuestionario ha sido elaborado de acuerdo a las características de la Gestión de Baja de Bienes Muebles y luego se validó por expertos, obteniendo una calificación de aplicable.

Se tiene los resultados de la Variable Gestión de Baja de Bienes Muebles donde los resultados nos muestran que los Directores de las distintas Instituciones Educativas de la Ugel 04-Comas califican Gestión de Baja de Bienes Muebles 57.5 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Gestión de Baja Bienes Muebles en las Instituciones Educativas, seguido de un 41.4 % como Malo, por otro lado el 1.1% lo considera Bueno, resultado que muestran que las Instituciones Educativas no tienen muy claro los procedimientos como las Causales de Baja, Proceso de Baja y la Comunicación a la Sbn; puntos que se tiene que tener en consideración puesto que la Ugel 04 debe de mostrar interés en capacitar a todas las instituciones por intermedio del Equipo de Patrimonio. Así mismo, si comparamos estos resultados obtenidos por Ramírez (2018), donde se aprecian los resultados de la dimensión altas y bajas de los trabajadores del hospital Cayetano Heredia, en el cual se tiene que el 47 % de los encuestados manifiestan que las altas y bajas es malo, el 27 % manifiesta que las altas y bajas es regular mientras que el 27 % manifiestan que las altas y bajas es bueno, cuyo resultado de la investigación determina que el control patrimonial tiene relación con la administración de bienes muebles patrimoniales

Por otro lado analizando las dimensiones la Variable Gestión de Baja Bienes Muebles Patrimoniales, se tiene a la primera dimensión Causales de Baja que el 45.7% de los encuestados considera como Mala es percibido las Causales de Baja por las Instituciones Educativas, seguido de un 38.2 % como Regular y 16.1%

como Buena., resultados que se asemejan a **Polanco (2017)** donde manifestó del total de trabajadores consultados, se tiene que el 43% de los encuestados consideran que el nivel de baja de bienes es poco eficiente en la gestión de los bienes muebles patrimoniales; el 34% consideran que el nivel de la baja de bienes es nada eficiente en la gestión de los bienes muebles y el 23% consideran que el nivel de la baja de bienes es eficiente.

Analizando la segunda dimensión **Proceso de Baja**, se puede afirmar que el 52.7 % de los encuestados considera como Mala han percibido los Procesos de Baja en las Instituciones Educativas, seguido de un 47.3% como Regular., resultados que se asemejan a **Ramírez (2018)** donde se aprecian los resultados del control patrimonial de los trabajadores del hospital Cayetano Heredia, en el cual se tiene que el 42 % de los encuestados manifiestan que el control patrimonial es malo, el 42 % manifiesta que el control patrimonial es regular mientras que el 17 % manifiestan que el control patrimonial es bueno,

Como tercera y última dimensión tenemos a la Comunicación a la Sbn que el 50 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Comunicación a la Sbn en las Instituciones Educativas de la UGEL04, seguido de un 50 % como Malo, Resultados que se asemejan con **Polanco (2017)** donde manifiesta que del total de empleados consultados, se tiene que el 48% de los encuestados consideran que el nivel de los actos de supervisión es poco eficiente en la gestión de bienes muebles patrimoniales y el 30% consideran que el nivel de los actos de supervisión es nada eficiente la gestión de los bienes muebles patrimoniales y el 22% considera que el nivel de los actos de supervisión es eficiente. Resaltando que la mayoría de empleados de las áreas administrativas del Ministerio consideran que el nivel de los actos de supervisión es poco eficiente. Así mismo **Ramírez (2018)** manifiesta que se aprecian los resultados de actos de registro (acta de entrega y recepción de bienes) de los trabajadores del hospital Cayetano Heredia, el cual se tiene que el 38 % de los encuestados manifiestan que los actos de registro es malo, el 50 % manifiesta que los actos de registro es regular, mientras que el 12 % manifiestan que los actos de registro es bueno.

V. Conclusión

Dado los resultados de la presente investigación, en base a la información recopilada a la encuesta respondida por directivos de las Instituciones Educativas de la Ugel 04-Comas, se obtienen las siguientes conclusiones.

Primera:

De Los resultados obtenidos con respecto a la variable Gestión de Baja Bienes Muebles Patrimoniales, que a la luz de los resultados se puede afirmar que el que el 57.5 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Gestión de Baja Bienes Muebles en las Instituciones Educativas, seguido de un 41.4 % como Malo, por otro lado el 1.1% lo considera Bueno, por lo que podemos concluir que la mayoría de los Directivos de las distintas Instituciones Educativas de la Ugel 04-Comas, conocen de la gestión de baja de bienes, sin embargo no a gran escala que le permite ejecutar de una manera eficiente la gestión de baja de bienes muebles.

Segunda:

De los resultados obtenidos con respecto a la primera dimensión Causales de Baja, que a la luz de los resultados se puede afirmar que el 45.7% de los encuestados considera como Mala es percibido las Causales de Baja por las Instituciones Educativas, seguido de un 38.2 % como Regular y 16.1% como Buena. Se concluye que los Directores de las Instituciones Educativas de la Ugel04, si bien es cierto tienen conocimiento de la Gestión de baja de bienes desconocen las Causales de las bajas como Raee, estado de chatarra, robo, manteniendo y reparación onerosa, obsolescencia técnica y hurto ya que no logran definir con claridad las diferencias que hay entre ellas, concluyendo que no se encuentran capacitados para informar adecuadamente la situación actual de sus bienes respecto causales.

Tercera:

De los resultados obtenidos con respecto a la segunda dimensión Proceso de Baja, que a la luz de los resultados se puede afirmar que el 52.7 % de los encuestados considera como Mala han percibido los Procesos de Baja en las Instituciones Educativas, seguido de un 47.3% como Regular. Dado los resultados llegamos a la conclusión que la mayoría de Directores de las instituciones Educativas desconocen el procedimiento de baja lo cual les imposibilita tomar acciones

pertinentes durante su gestión o no comunicar oportunamente al Equipo de Patrimonio de la Ugel04

Cuarta:

De los resultados obtenidos con respecto a la tercera y última dimensión siendo esta Comunicación a la Sbn, que a la luz de los resultados se puede afirmar que el 50 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Comunicación a la Sbn en las Instituciones Educativas de la Ugel 04, seguido de un 50 % como Malo. A modo de conclusión se puede evidenciar que las instituciones educativas que están en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N°04, desconocen el procedimiento respecto a la comunicación que se debe realizar a la Superintendencia de Bienes Nacionales (Sbn), luego de realizado las gestiones de baja y donación de los bienes muebles patrimoniales.

VI. Recomendaciones

Dado los resultados de la presente investigación, en base a la información recopilada a la encuesta respondida por directivos de las Instituciones Educativas de la Ugel 04-Comas, se obtienen las siguientes recomendaciones a fin de ser consideradas y aplicadas.

Primera:

Primera. El Equipo de Patrimonio de la Unidad de Gestión educativa Local N° 04 deberá mantener una comunicación más frecuente con los Directores de las Instituciones Educativas a efectos de que sean reportados los bienes propuestos de baja de manera oportuna para su correcta administración y disposición.

Segunda. El Equipo de Patrimonio de la Unidad de Gestión educativa Local N° 04, debe capacitar constantemente a los Directores de las Instituciones Educativas que se encuentran bajo su jurisdicción, a fin de que tomen conocimiento de la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Bienes Nacionales acerca de una mejor administración de los bienes propuestos para baja.

Tercera. El Equipo de Patrimonio de la Unidad de Gestión educativa Local N° 04, debe mantener un adecuado control de los bienes muebles patrimoniales en las Instituciones educativas, realizando una revisión periódica de los mismos, mediante actos administrativos orientados a cumplir dichos fines.

Cuarta. El Equipo de Patrimonio de la Unidad de Gestión educativa Local N° 04, debe mantener un adecuado control de los Inventarios físicos realizados en las diferentes Instituciones educativas con la finalidad de mantener una información actualizada y consistente que pueda ser migrado al Módulo Sinabip.

VII. Referencias

- Carrillo, J. (2015). *Procedimiento y Control de Activos Fijos de la Dirección Distrital N° 05D03-Pangua-Salud, de la Provincia de Cotopaxi*. (Tesis para optar el grado de maestría en Finanzas y proyectos corporativos). Universidad de Guayaquil, Ecuador
- Castañeda, V. (2010). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales Estatales*. Lima: 4ta edición.
- Cotrina M., Pacheco, A. & Moretti, K. (2012). *Referencias estilo APA: Adaptación de la norma de la American Psychological Association*. Perú: Fondo Editorial de la Universidad Cesar Vallejo.
- Hernández, Fernández y Batista. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: MCGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Jiménez, J. (2013). *Concepto de depreciación y activos que se deprecian*. Recuperado de: <https://prezi.com/syt9dntq-njr/51-concepto-de-depreciacion.com>
- Lerma, H. (2009). *Metodología de la Investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto*. (4ta ed.) Colombia: Editorial Ecoe Ediciones.
- Medina, R. (2015). *Propuestas de un Sistema Informático para el Control Interno de los Bienes Muebles. Caso Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad Veracruzana*. (Tesis para optar el grado de Maestría en Ciencias Administrativas). Universidad veracruzana-México
- Palomeque, L. (2012). *La Ley de Patrimonio Público, una necesidad imperiosa para garantizar el adecuado manejo y administración de los bienes del sector público*. (Tesis para optar el grado de maestría en Derecho Administrativo). Universidad técnica particular de Loja, Manabí-Ecuador

Polanco, H. (2017). *Percepción sobre la gestión de los bienes muebles de los trabajadores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Lima, 2016*. (Tesis para optar el grado de maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo-Lima-Perú.

Ramírez, J. (2018). *El Control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del hospital Cayetano Heredia, 2017* (Tesis para optar el grado de maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo-Lima-Perú.

Superintendencia de Bienes Nacionales (2015). *Gestión de bienes Muebles Patrimoniales del estado (Directiva N° 001-2015/SBN)*

Zanabria, M. (2017). *Gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015*. (Tesis para optar el grado de maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo-Lima-Perú.

Anexos

Anexo 1 Artículo Científico

“Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018”.

Br. Carlos Alfredo, Quispe García

Resumen

La investigación del presente trabajo tuvo como objetivo general “Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018”. La validez del instrumento se obtuvo mediante juicio de expertos por otro lado la confiabilidad de este trabajo de investigación se obtuvo mediante el alfa de Cronbach, que tuvo como resultado para la primera variable .804 . Así mismo se aplicó una encuesta como instrumento de medición, estas mismas a una escala Likert de 5 categorías y compuesta por 20 ítems. Posteriormente todos los datos obtenidos fueron procesados en el paquete estadístico SPSS versión 22.

Palabras clave: Gestión de baja de bienes muebles, validados.

Abstract

The general objective of this study was to "Describe how the Directors of Educational Institutions Ugel 04 - Comas, 2018 perceive the Management of low movable assets." The validity of the instrument was obtained by expert judgment. On the other hand, the reliability of this research work was obtained through Cronbach's alpha, which resulted in the first variable .804. Likewise, a survey was applied as a measurement instrument, the same on a Likert scale of 5 categories and composed of 20 items. Afterwards, all the data obtained were processed in the statistical package SPSS version 22.

Keywords: Management of low movable assets, validated.

Introducción

En el aspecto Internacional, el control y administración de los bienes patrimoniales, se encuentra sujeto a una serie de procedimientos que garantizan un adecuado registro y conservación de bienes muebles de propiedad del estado, pese a ello se ha podido constatar que en ciertas Instituciones gubernamentales, la administración de los bienes no se rige mediante un adecuado control, debido a un desconocimiento parcial que no garantiza una correcta gestión de los bienes muebles patrimoniales, el cual se encuentra constituido por mobiliarios maquinarias y equipos, ya que en toda institución del estado dichos bienes muebles forman parte del proceso productivo de toda organización.

Hoy en día, en este mundo globalizado las diversas entidades se encuentran implementado procedimientos que permita conservar y administrar correctamente los recursos de los bienes patrimoniales a través de diversas herramientas como el uso de la Tecnología de Información, que permita llevar un mejor gestión de bienes patrimoniales mediante el uso de sistemas de información y una constante capacitación de los procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales. Castañeda (2012), señalo que la valoración del patrimonio estatal se encuentra constituido por bienes muebles patrimoniales, así como aquellos susceptibles de incorporación a ello. En ese sentido el control y administración de bienes patrimoniales a nivel internacional ha evolucionado desde décadas pasadas mediante una adecuada implementación de directivas, normas o procedimientos desarrollados en cada organización de acuerdo a sus actividades económicas y políticas empresariales.

En el Perú, a nivel nacional y regional, se ha constatado que las Instituciones Educativas han carecido de un control de bienes patrimoniales debido a que el Equipo de Patrimonio de cada Ugel no cuenta con suficiente personal administrativo debidamente capacitado que permita desarrollar e implementar medidas preventivas en gestión de baja de bienes muebles, permitiendo de esta manera que cada entidad acopie mobiliarios educativos y equipos de cómputo en espacios como aulas, techos y patios, ambientes que pueden ser usados para otras actividades del sistema educativo. Jiménez (2011) señalo que el Control Patrimonial, es la supervisión, registro o administración de los bienes patrimoniales,

con la finalidad de ser registrados e incorporados contablemente a la propiedad institucional.

La Ugel 04, se encuentra conformada por aproximadamente 360 Instituciones Educativas dentro de su ámbito jurisdiccional conforma los distritos de Comas, Puente Piedra, Ancón, Carabayllo y Santa Rosa, presenta una problemática entre las Instituciones Educativas que es la acumulación de mobiliario y equipo educativo en estado inoperativo denominado chatarra durante varios años, convirtiendo los espacios en depósitos de bienes obsoletos. Durante años las Instituciones Educativas ubicadas en la jurisdicción de la Ugel 04, así como en aquellas Instituciones Educativas a nivel nacional y regional, han venido acumulando mobiliarios escolares y equipos de cómputo en estado situacional inservible o chatarra en diversos ambientes como aulas, techos y patios, ocasionando que los estudiantes se encuentren expuestos a diversos accidentes debido a la manipulación constante de los bienes patrimoniales. Ante dicha situación los Directores de las Instituciones Educativas han solicitado al Área de Administración, el recojo de estos bienes, sin embargo durante años el Equipo de Patrimonio de la Ugel 04, ha carecido la falta de un deposito general (centro de acopio) que centralice los bienes patrimoniales así también es necesario contar con personal capacitado que permita gestionar la baja administrativa y disposición final de dichos bienes en el momento que lo soliciten las autoridades.

Por Consiguiente, la importancia de la baja y disposición final de los bienes propuestos constituye una política de gestión que evitara riesgos e impactos negativos en la salud de la comunidad y especialmente de los estudiantes de la educación básica regular, sin perjuicio de las medidas necesarias para el uso adecuado de equipos de cómputo inoperativos ya que la mayoría de equipos y mobiliarios han cumplido su vida útil, asimismo se encuentran técnicamente obsoletos y en estado de inoperatividad generando impactos negativos en el medio ambiente y atentando contra la salud de la comunidad y de los usuarios. Esta falta de procedimientos administrativos y políticas de control institucional de los bienes estatales genera una pérdida de recursos en los procesos de gestión administrativa, por ello el tema de investigación y estudio.

Es por ello, que en la presente tesis se planteó como objetivo general Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones

Educativas Ugel 04 - Comas, 2018. Con estos resultados se espera identificar las estrategias de solución a los distintas problemáticas que puedan existir en la correcta toma de inventario de cada institución educativa a fin de mejorar.

Antecedentes

En busca de contrastar la problemática de esta investigación se ha tomado como referencia los estudios de Ramírez (2018) en su investigación titulada “El Control patrimonial y relación con la administración de bienes muebles patrimoniales del hospital Cayetano Heredia, 2017”. (Tesis para optar la Maestría en Gestión Pública). Universidad Privada Cesar Vallejo. El objetivo general fue establecer la relación que existe entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles patrimoniales del Hospital Cayetano Heredia, 2017. Por otro lado el método utilizado es hipotético deductivo, con un enfoque cuantitativo de diseño descriptivo – correlacional y de corte transversal ya que los instrumentos se aplican en un determinado periodo, la población estuvo conformada por 60 trabajadores. Se estableció que existe relación significativa entre las variables: control patrimonial y administración de bienes muebles patrimoniales, aplicando la prueba estadística de Spearman para ver el nivel de correlación, siendo $Rho = 0,973$ con una significancia bilateral de $=0,00$ menor al nivel significancia $0,05$. Por consiguiente, existe una relación muy alta. Así mismo Zanabria (2017) en su tesis titulada “Gestión de bienes muebles patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura – 2015”. (Tesis para optar la Maestría en Gestión Pública). Universidad Privada Cesar Vallejo. El presente trabajo de investigación ha tenido como objetivo principal, identificar la existencia entre gestión de bienes muebles patrimoniales y Control interno del Ministerio de Agricultura de Lima 2015, su población estuvo conformado por empleados de la Oficina de Administración, la muestra final estuvo conformada por 30 empleados que prestan servicios en la oficina de Contabilidad, en ese sentido se puede reconocer las reacciones de las actitudes de los empleados respecto a la investigación presentan una confiabilidad aceptable, asimismo el método empleado es descriptiva correlacional, con un diseño experimental, aplicando el cuestionario de gestión de bienes patrimoniales que consta de 30 preguntas y un cuestionario de control interno conformado por 22 preguntas. La investigación culmina afirmando que la Gestión de bienes muebles

se relaciona con el control Interno de manera significativa en la Oficina de Contabilidad de la oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura de Lima 2015, encontrándose un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.812 ($p < .001$) evidenciando una correlación alta entre las variables. Por otro lado Polanco (2017) en su tesis "Percepción de la gestión de bienes muebles de los trabajadores del Ministerio de Trabajo Lima, 2016". (Tesis para optar el grado de Maestro en Gestión Pública). Universidad Privada Cesar Vallejo. Tenía como objetivo principal establecer el nivel en la gestión de bienes muebles patrimoniales que tienen a su cargo trabajadores de dicha entidad, el cual constituye la aplicación de procedimientos y actividades en la gestión Baja, Alta y Supervisión de bienes muebles patrimoniales que poseen todas las entidades del estado. La metodología aplicada fue de tipo básica, de diseño no experimental y de nivel descriptivo, la población estuvo conformada por 44 empleados. Minaya (2017), en su tesis titulada "El control del inventario de bienes muebles patrimoniales y su incidencia en la conciliación física con los estados financieros en la universidad nacional de Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2015". (Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Económicas con mención en Auditoría y Gestión). Tuvo como objetivo identificar la incidencia del control del inventario de bienes patrimoniales en la conciliación física con los estados financieros. Asimismo la investigación es de tipo aplicado, diseño no experimental - Transversal. La muestra estaba conformada por 93 empleados. Se utilizó el cuestionario de 29 ítems como instrumento. Alfaro (2016), en su tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Económicas titulada El Control Interno y su incidencia en las Oficinas de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Talara. Tuvo como objetivo implementar una Estructura de Control Interno eficiente, mediante la aplicación del Informe COSO I, mediante un enfoque moderno acerca del Control Interno aplicado en las Oficinas de Patrimonio y Logística de la Municipalidad de Talara. Asimismo la investigación es de tipo aplicado, diseño no experimental – Transversal, por otro lado la muestra estaba conformada por 93 empleados. Se utilizó el cuestionario de 29 ítems como instrumento. La información ha sido procesada mediante el software SPSS, y la aplicación de hipótesis mediante prueba estadística cuyo resultado se ajusta al 60,2%, determinando que el control del inventario de bienes muebles incide positivamente en la conciliación física con los estados financieros. El 62,4% se

encuentra de acuerdo en que el control continuo del inventario físico de bienes tiene influencia positiva en la conciliación física con los estados financieros. El 63,4% se encuentra de acuerdo en la emisión del informe final de inventario físico de bienes patrimoniales el cual influye positivamente en la conciliación física versus los estados financieros, asimismo se puede concluir que el control de inventario de bienes patrimoniales mediante la fase preliminar, realimentación y concurrente inciden positivamente en la conciliación patrimonial con los estados financieros de dicha Universidad. Medina (2015), en su tesis titulada “Propuestas de un Software para el Control Interno de Bienes Muebles. Caso Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad Veracruzana”. (Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias Administrativas). Universidad veracruzana-México. El trabajo de investigación ha tenido como objetivo ofrecer una solución alternativa al módulo del Sistema de Activos Fijos de Información Universitaria. Se aplicó un enfoque cualitativo de tipo explicativo. Se pudo concluir que el sistema Informático ofrecerá un soporte complementario para atender las disposiciones legales relacionadas al control de bienes muebles adscritas a la dependencia de la Universidad Veracruzana. Carrillo (2015), en su tesis “Procedimiento y Control de Activos Fijos de la Dirección Distrital N° 05D03-Pangua-Salud, de la Provincia de Cotopaxi”. (Tesis para obtener el grado de maestría en Finanzas y Proyectos corporativos). Universidad de Guayaquil, Ecuador. Tuvo como objetivo tomar en cuenta como base teórica la actualización financiera y administrativa referente a los bienes patrimoniales, ajustada a la Norma de Contabilidad Gubernamental expedida por el Ministerio de Finanzas. Palomeque (2012) La Ley de Patrimonio Público, una necesidad imperiosa para garantizar el adecuado manejo y administración de los bienes del sector público. (Tesis para optar el grado de maestría en Derecho Administrativo). Universidad técnica particular de Loja, Manabí-Ecuador. Este trabajo de investigación tuvo como objetivo principal garantizar una correcta administración de los bienes muebles patrimoniales del sector público, basado en método no experimental y deductivo, a través del uso de formularios mediante encuestas realizadas a diversos funcionarios de la Contraloría, Procuraduría de Manabí, Procuradores Síndicos Municipales y Abogados en libre ejercicio de la profesión. La muestra estuvo conformada por 74 personas, donde se utilizó la técnica de la encuesta, Se pudo concluir la importancia de crear una ley de

patrimonio público; asimismo reformar la actual Constitución de la República con la finalidad de crear el Instituto Nacional de Patrimonio Público adscrito a la Contraloría General del Estado que se encargue de administrar eficientemente los bienes patrimoniales del Estado.

Revisión de la literatura

El Control Patrimonial de los Bienes Estatales

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), definió que la finalidad del Control Patrimonial consiste en gestionar correctamente los bienes muebles patrimoniales de las entidades del estado, asimismo regula los procesos de adquisición, altas, bajas, disposición, administración, supervisión y registro de los bienes muebles patrimoniales registrados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así también aquellos bienes que sin estarlo deben ser incorporados al registro patrimonial.

Problema

El problema fue determinar ¿Cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018? Así mismo los problemas específicos ¿Cómo percibe las causales de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018?, ¿Cómo percibe el proceso de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018? Y ¿Cómo percibe la Comunicación a la SBN los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018?

Objetivos

El objetivo general de la investigación fue Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018. Así mismo los objetivos específicos fueron Identificar Cómo percibe las causales de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018., Determinar cómo percibe el proceso de baja de bienes muebles los Directores de, Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018. Por último

Identificar cómo percibe la Comunicación a la SBN los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018.

Método

La presente investigación pertenece al diseño no experimental de corte transversal, el esquema del diseño es no experimental, descriptivo. Por lo expuesto, la investigación tiene un diseño no experimental, descriptivo simple, cuyo objetivo de investigación es describir la variable y sus dimensiones.

La validez de los instrumentos fueron validados por los expertos; y la confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach, siendo para la variable .804. La recolección de se obtuvo a través del cuestionario donde estaba conformada por 20 ítems. Así mismo el análisis de los datos se hizo utilizando el programa estadístico SPSS versión 25. Por otro lado, se usó las normas internacionales de citas APA, bibliografía y la guía de productos observables proporcionada por la universidad.

Resultados

Tabla N° 01:

Distribución de frecuencias Gestión de baja de bienes muebles

GESTION DE BAJA DE BIENES MUEBLES			
		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Bueno	2	1.1%
	Regular	107	57.5%
	Malo	77	41.4%
	Total	186	100.0

Nota: Elaboración propia.

Se observa la tabla N° 01- De lo observado se puede verificar que la encuesta de los 86 Directores se puede afirmar que el 57.5 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Gestión de Baja Bienes Muebles en las Instituciones Educativas, seguido de un 41.4 % como Malo, por otro lado el 1.1% lo considera Bueno. No obstante, a que el objetivo general de la investigación es Describir cómo

perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018.

En este sentido y continuando con el análisis de los objetivos de la investigación que fue Identificar Cómo percibe las causales de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018, mediante los resultados alcanzados tenemos De lo observado se puede verificar que la encuesta de los 186 Directores se puede afirmar que el 45.7% de los encuestados considera como Mala es percibido las Causales de Baja por las Instituciones Educativas, seguido de un 38.2 % como Regular y 16.1% como Buena, por otro lado Determinar cómo percibe el proceso de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018, donde De lo observado se puede verificar que la encuesta de los 186 Directores se puede afirmar que el 52.7 % de los encuestados considera como Mala han percibido los Procesos de Baja en las Instituciones Educativas, seguido de un 47.3% como Regular. Por ultimo tenemos Identificar cómo percibe la Comunicación a la SBN los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018. Mediante los resultados obtenidos se puede verificar que la encuesta de los 186 Directores se puede afirmar que el 50 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Comunicación a la SBN en las Instituciones Educativas de la UGEL04, seguido de un 50 % como Malo.

Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo “Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas Ugel 04 - Comas, 2018”.

La validez externa se sustenta en la pertinencia de las bases teóricas del estudio que postula: La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), definió que la finalidad del Control Patrimonial consiste en gestionar correctamente los bienes muebles patrimoniales de las entidades del estado, asimismo regula los procesos de adquisición, altas, bajas, disposición, administración, supervisión y registro de los bienes muebles patrimoniales registrados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así también aquellos bienes que sin estarlo deben ser incorporados al registro patrimonial.

Los resultados nos muestran que los directivos califican a la **Gestión de Baja de Bienes Muebles** que el 57.5 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Gestión de Baja Bienes Muebles en las Instituciones Educativas, seguido de un 41.4 % como Malo, por otro lado el 1.1% lo considera Bueno.

Se tiene los resultados de la Variable **Gestión de Baja de Bienes Muebles** donde los resultados nos muestran que los Directores de las distintas Instituciones Educativas de la Ugel 04-Comas califican Gestión de Baja de Bienes Muebles 57.5 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Gestión de Baja Bienes Muebles en las Instituciones Educativas, seguido de un 41.4 % como Malo, por otro lado el 1.1% lo considera Bueno, resultado que muestran que las Instituciones Educativas no tienen muy claro los procedimientos como las Causales de Baja, Proceso de Baja y la Comunicación a la SBN; puntos que se tiene que tener en consideración puesto que la Ugel 04 debe de mostrar interés en capacitar a todas las instituciones por intermedio del Equipo de Patrimonio. Así mismo, si comparamos estos resultados obtenidos por **Ramírez (2018)**, donde se aprecian los resultados de la dimensión altas y bajas de los trabajadores del hospital Cayetano Heredia, en el cual se tiene que el 47 % de los encuestados manifiestan que las altas y bajas es malo, el 27 % manifiesta que las altas y bajas es regular mientras que el 27 % manifiestan que las altas y bajas es bueno, cuyo resultado de la investigación determina que el control patrimonial tiene relación con la administración de bienes muebles patrimoniales

Por otro lado analizando las dimensiones la Variable Gestión de Baja Bienes Muebles Patrimoniales, se tiene a la primera dimensión **Causales de Baja** que el 45.7% de los encuestados considera como Mala es percibido las Causales de Baja por las Instituciones Educativas, seguido de un 38.2 % como Regular y 16.1% como Buena., resultados que se asemejan a **Polanco (2017)** donde manifestó del total de trabajadores consultados, se tiene que el 43% de los encuestados consideran que el nivel de baja de bienes es poco eficiente en la gestión de los bienes muebles patrimoniales; el 34% consideran que el nivel de la baja de bienes es nada eficiente en la gestión de los bienes muebles y el 23% consideran que el nivel de la baja de bienes es eficiente.

Analizando la segunda dimensión **Proceso de Baja**, se puede afirmar que el 52.7 % de los encuestados considera como Mala han percibido los Procesos de Baja en

las Instituciones Educativas, seguido de un 47.3% como Regular., resultados que se asemejan a **Ramírez (2018)** donde se aprecian los resultados del control patrimonial de los trabajadores del hospital Cayetano Heredia, en el cual se tiene que el 42 % de los encuestados manifiestan que el control patrimonial es malo, el 42 % manifiesta que el control patrimonial es regular mientras que el 17 % manifiestan que el control patrimonial es bueno,

Como tercera y última dimensión tenemos a la **Comunicación a la SBN** que el 50 % de los encuestados considera como Regular han percibido la Comunicación a la SBN en las Instituciones Educativas de la UGEL04, seguido de un 50 % como Malo, Resultados que se asemejan con **Polanco (2017)** donde manifiesta que del total de empleados consultados, se tiene que el 48% de los encuestados consideran que el nivel de los actos de supervisión es poco eficiente en la gestión de bienes muebles patrimoniales y el 30% consideran que el nivel de los actos de supervisión es nada eficiente la gestión de los bienes muebles patrimoniales y el 22% considera que el nivel de los actos de supervisión es eficiente. Resaltando que la mayoría de empleados de las áreas administrativas del Ministerio consideran que el nivel de los actos de supervisión es poco eficiente. Así mismo **Ramírez (2018)** manifiesta que se aprecian los resultados de actos de registro (acta de entrega y recepción de bienes) de los trabajadores del hospital Cayetano Heredia, el cual se tiene que el 38 % de los encuestados manifiestan que los actos de registro es malo, el 50 % manifiesta que los actos de registro es regular, mientras que el 12 % manifiestan que los actos de registro es bueno.

Referencias

Carrillo, J. (2015). *Procedimiento y Control de Activos Fijos de la Dirección Distrital N° 05D03-Pangua-Salud, de la Provincia de Cotopaxi*. (Tesis para optar el grado de maestría en Finanzas y proyectos corporativos). Universidad de Guayaquil, Ecuador

Castañeda, V. (2010). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales Estatales*. Lima: 4ta edición.

Catrina, Pacheco, A. & Moretti, K. (2012). *Referencias estilo APA: Adaptación de la norma de la American Psychological Association*. Perú: Fondo Editorial de la Universidad Cesar Vallejo.

Hernández, Fernández y Batista. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: MCGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Jiménez, J. (2013). *Concepto de depreciación y activos que se deprecian*.

Lerma, H. (2009). *Metodología de la Investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto*. (4ta ed.) Colombia: Editorial Ecoe Ediciones.

Medina, R. (2015). *Propuestas de un Sistema Informático para el Control Interno de los Bienes Muebles. Caso Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad Veracruzana*. (Tesis para optar el grado de Maestría en Ciencias Administrativas). Universidad veracruzana-México.

Palomeque, L. (2012). *La Ley de Patrimonio Público, una necesidad imperiosa para garantizar el adecuado manejo y administración de los bienes del sector público*. (Tesis para optar el grado de maestría en Derecho Administrativo). Universidad técnica particular de Loja, Manabí-Ecuador

Polanco, H. (2017). *Percepción sobre la gestión de los bienes muebles de los trabajadores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Lima, 2016*. (Tesis para optar el grado de maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo-Lima-Perú.

Ramírez, J. (2018). *El Control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del hospital Cayetano Heredia, 2017*. (Tesis para optar el grado de maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo-Lima-Perú.

Recuperado de: <https://prezi.com/syt9dntq-njr/51-concepto-de-e depreciacion.com>

Superintendencia de Bienes Nacionales (2015). *Gestión de bienes Muebles Patrimoniales del estado (Directiva N° 001-2015/SBN)*

Zanabria, M. (2017). *Gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015*. (Tesis para optar el grado de maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo-Lima-Perú.

Anexo 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	Variables e Indicadores				
Problema General:	Objetivo General:	Variable: Gestión de baja de bienes muebles				
		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	Niveles o rangos
¿Cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018?	Describir cómo perciben la Gestión de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018	Causales de Baja	RAEE Estado de Chatarra Robo Mantenimiento o reparación onerosa Obsolescencia técnica Hurto	Del 1 al 6	Siempre=5 Casi siempre=4	Bueno (41-55)
Problemas Específicos 1. ¿Cómo percibe las causales de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018?	Objetivos Específicos 1. Identificar Cómo percibe las causales de baja de bienes muebles los Directores de instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018.					
2. ¿Cómo percibe el proceso de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018?	2. Determinar cómo percibe el proceso de baja de bienes muebles los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018.	Proceso de Baja	Inventario físico Estado situacional del bien Baja de bienes Disposición de Bienes Donación de bienes	Del 7 al 16	A veces=3 Casi Nunca=2	Regular (26-40)
3. ¿Cómo percibe la Comunicación a la SBN los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018?	3. Identificar cómo percibe la Comunicación a la SBN los Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018					

Anexo 3.

Instrumento**Cuestionario aplicado a los Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL04 - Comas****I. Datos Generales**

1. Edad:
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Años de servicio:
4. Condición: Nombrado Contratado

II. Instrucciones

El presente tema de investigación pretende obtener un puntaje sobre la importancia, conocimiento y aplicación que se realiza sobre la Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018, para lo cual solicito su valiosa colaboración para llenar la correspondiente encuesta, la misma que será totalmente reservada, por lo que deberá leer con atención cada pregunta y colocar el valor que corresponde de acuerdo al cuadro que se aprecia a continuación:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

VARIABLE: GESTION DE BAJA DE BIENES MUEBLES						
Dimensión: Causales de Baja		Escala				
RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)?					
Estado de chatarra						
2	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Estado de Chatarra?					
Robo						
3	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Robo?					
Mantenimiento y reparación onerosa						
4	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Mantenimiento o Reparación Onerosa?					
Obsolescencia técnica						
5	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Obsolescencia Técnica?					
Hurto						
6	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Hurto?					

Dimensión: Proceso de Baja		Escala				
Inventario físico		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
7	¿Con que frecuencia se realiza el inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?					
8	¿Con que frecuencia presenta a tiempo el Inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?					
Estado situacional del bien						
9	¿Se determina el estado situacional de los bienes muebles patrimoniales producto del inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?					
10	¿Con que frecuencia determina en su Institución Bienes en estado situacional Malo y Chatarra como resultado del inventario físico?					
Baja de bienes						
11	¿Con que frecuencia se realiza la Baja de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?					
12	¿Con que frecuencia la Baja de Bienes Patrimoniales favorece en el descongestionamiento de ambientes en su Institución Educativa?					
Disposición de bienes						
13	¿Con que frecuencia se realiza la Disposición de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?					
14	¿Con que frecuencia la Disposición de Bienes Patrimoniales favorece en el recojo de bienes en su Institución Educativa?					

Donación de bienes						
15	¿Con que frecuencia se realiza la Donación de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?					
16	¿Con que frecuencia la Donación de Bienes Patrimoniales favorece en la implementación de bienes patrimoniales en su Institución Educativa?					

Dimensión: Comunicación a la SBN		Escala				
Oficio a SBN		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
17	¿Tiene Conocimiento acerca de la comunicación de la Baja de bienes patrimoniales a la SBN por parte de la Ugel04?					
Acta de entrega-recepción						
18	¿Tiene Conocimiento acerca de la emisión de Acta de Entrega Recepción de la Baja y Donación de bienes patrimoniales realizado por el Equipo de Patrimonio de la Ugel04?					
Informe técnico						
19	¿Tiene Conocimiento de la emisión de un Informe Técnico que sustente la baja administrativa de bienes patrimoniales realizado por el Equipo de Patrimonio de la Ugel04?					
Resolución Jefatural						
20	¿Tiene Conocimiento de la emisión de la Resolución Jefatural que sustente la baja administrativa de bienes patrimoniales ante la SBN realizado por el Área de Administración de la Ugel04?					

Anexo 4.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION DE BAJA DE BIENES MUEBLES

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CAUSALES DE BAJA								
1	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Estado de Excedencia?	X		X		X		
2	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Obsolescencia Técnica?	X		X		X		
3	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Perdida?	X		X		X		
4	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Robo?	X		X		X		
5	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Hurto?	X		X		X		
6	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Siniestro?	X		X		X		
7	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Destrucción accidental?	X		X		X		
8	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Reposición?	X		X		X		
9	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Reembolso?	X		X		X		
10	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Estado de Chatarra?	X		X		X		
11	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)?	X		X		X		
PROCESO DE BAJA								
12	¿Con que frecuencia se realiza el inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X		

13	¿Se determina el estado situacional de los bienes muebles patrimoniales producto del inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
14	¿Con que frecuencia se realiza la Baja de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
15	¿Con que frecuencia se realiza la Disposición de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
16	¿Con que frecuencia se realiza la Donación de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
COMUNICACIÓN A LA SBN		SI	NO	SI	NO	SI	NO
17	¿Tiene Conocimiento acerca de la comunicación de la Baja de bienes patrimoniales a la SBN por parte de la Ugel04?	X		X		X	
18	¿Tiene Conocimiento acerca de la emisión de Acta de Entrega Recepción de la Baja y Donación de bienes patrimoniales realizado por el Equipo de Patrimonio de la Ugel04?	X		X		X	
19	¿Tiene Conocimiento de la emisión de un Informe Técnico que sustente la baja administrativa de bienes patrimoniales realizado por el Equipo de Patrimonio de la Ugel04?	X		X		X	
20	¿Tiene Conocimiento de la emisión de la Resolución Jefatural que sustente la baja administrativa de bienes patrimoniales ante la SBN realizado por el Área de Administración de la Ugel04?	X		X		X	

Observaciones (Precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

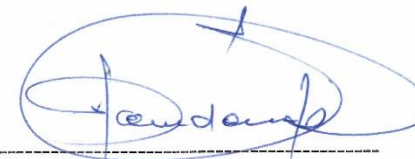
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No Aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador. Dr / Mg: Mg. Francisco Condam
WILFREDO López

DNI: 08457534.

Especialidad del validador: Mg en Gestión Pública

Noviembre del 2018



Firma del Experto Informante

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto Teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

Dimensión específica del constructo

Claridad. Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso,
exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION DE BAJA DE BIENES MUEBLES

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	CAUSALES DE BAJA							
1	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Estado de Excedencia?	X		X		X		
2	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Obsolescencia Técnica?	X		X		X		
3	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Perdida?	X		X		X		
4	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Robo?	X		X		X		
5	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Hurto?	X		X		X		
6	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Siniestro?	X		X		X		
7	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Destrucción accidental?	X		X		X		
8	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Reposición?	X		X		X		
9	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Reembolso?	X		X		X		
10	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Estado de Chatarra?	X		X		X		
11	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)?	X		X		X		

	PROCESO DE BAJA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
12	¿Con que frecuencia se realiza el inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X		
13	¿Se determina el estado situacional de los bienes muebles patrimoniales producto del inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X		
14	¿Con que frecuencia se realiza la Baja de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X		
15	¿Con que frecuencia se realiza la Disposición de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X		
16	¿Con que frecuencia se realiza la Donación de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X		
	COMUNICACIÓN A LA SBN	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
17	¿Tiene Conocimiento acerca de la comunicación de la Baja de bienes patrimoniales a la SBN por parte de la Ugel04?	X		X		X		
18	¿Tiene Conocimiento acerca de la emisión de Acta de Entrega Recepción de la Baja y Donación de bienes patrimoniales realizado por el Equipo de Patrimonio de la Ugel04?	X		X		X		
19	¿Tiene Conocimiento de la emisión de un Informe Técnico que sustente la baja administrativa de bienes patrimoniales realizado por el Equipo de Patrimonio de la Ugel04?	X		X		X		
20	¿Tiene Conocimiento de la emisión de la Resolución Jefatural que sustente la baja administrativa de bienes patrimoniales ante la SBN realizado por el Área de Administración de la Ugel04?	X		X		X		


Observaciones (Precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y Nombres del juez validador. Dr. Mg.: Ing. Mg. Fredy Enrique Chaparro Medina, DNI 09697488

Especialidad del validador: Mg en Gestión Pública

Diciembre del 2018



FREDDY ENRIQUE CHAPARRO MEDINA
INGENIERO ADMINISTRATIVO
Reg. C.P. N° 34993

Firma del Experto Informante

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto Teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

Dimensión específica del constructo

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION DE BAJA DE BIENES MUEBLES

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	CAUSALES DE BAJA							
1	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Estado de Excedencia?	X		X		X		
2	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Obsolescencia Técnica?	X		X		X		
3	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Perdida?	X		X		X		
4	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Robo?	X		X		X		
5	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Hurto?	X		X		X		
6	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Siniestro?	X		X		X		
7	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Destrucción accidental?	X		X		X		
8	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Reposición?	X		X		X		
9	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Reembolso?	X		X		X		
10	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por Estado de Chatarra?	X		X		X		
11	¿Considera frecuente la disposición de bienes por la causal de Baja de bienes por RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)?	X		X		X		

PROCESO DE BAJA		SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	¿Con que frecuencia se realiza el inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
13	¿Se determina el estado situacional de los bienes muebles patrimoniales producto del inventario Físico de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
14	¿Con que frecuencia se realiza la Baja de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
15	¿Con que frecuencia se realiza la Disposición de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
16	¿Con que frecuencia se realiza la Donación de Bienes Patrimoniales en su Institución Educativa?	X		X		X	
COMUNICACIÓN A LA SBN		SI	NO	SI	NO	SI	NO
17	¿Tiene Conocimiento acerca de la comunicación de la Baja de bienes patrimoniales a la SBN por parte de la Ugel04?	X		X		X	
18	¿Tiene Conocimiento acerca de la emisión de Acta de Entrega Recepción de la Baja y Donación de bienes patrimoniales realizado por el Equipo de Patrimonio de la Ugel04?	X		X		X	
19	¿Tiene Conocimiento de la emisión de un Informe Técnico que sustente la baja administrativa de bienes patrimoniales realizado por el Equipo de Patrimonio de la Ugel04?	X		X		X	
20	¿Tiene Conocimiento de la emisión de la Resolución Jefatural que sustente la baja administrativa de bienes patrimoniales ante la SBN realizado por el Área de Administración de la Ugel04?	X		X		X	

Observaciones (Precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y Nombres del juez validador. Dra. FLOR DE MARIA SANCHEZ AGUIRRE DNI 09104533

Especialidad del validador: Metodóloga

Diciembre del 2018

FLOR DE MARIA SANCHEZ AGUIRRE

.....

Firma del Experto Informante

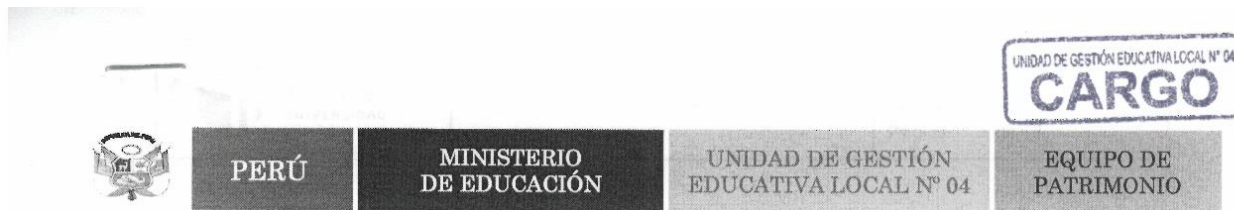
Pertinencia: El Ítem corresponde al concepto Teórico formulado

Relevancia: El Ítem es apropiado para representar al componente o

Dimensión específica del constructo

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del Ítem, es conciso, exacto y directo

Anexo 5.



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

INFORME N° 234 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-ADM-EP

A : **CPC. RICARDO OLSEN GARCIA MURRIETA**
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.04

DE : **ING. CARLOS ALFREDO QUISPE GARCIA**
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE PATRIMONIO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.04



ASUNTO: Solicito autorización para realizar trabajo de Investigación (Tesis), acerca de "Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas de la UGEL.04"

REFERENCIA: Silabo de Diseño y desarrollo del trabajo de Investigación - UCV

FECHA Comas, 31 de Octubre del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante la presente, el suscrito inscrito mediante código de matrícula N° 7001053502, se encuentra desarrollando el trabajo de Investigación (Tesis): "Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas de la UGEL.04 - 2018", correspondiente al programa de "Maestría en Gestión Pública" de la Universidad Cesar Vallejo, en base al plan curricular del "Silabo de Diseño y desarrollo del trabajo de Investigación".

II. ANALISIS

En ese sentido, a efectos de culminar satisfactoriamente el trabajo de investigación (Tesis) correspondiente a la "Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas de la UGEL.04 - 2018", se requiere que la Institución autorice las facilidades de acceso para realizar el trabajo de investigación.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por consiguiente, agradeceré se sirva autorizar las facilidades de acceso, a fin de culminar satisfactoriamente el trabajo de investigación (Tesis), el mismo que contribuirá en la gestión de baja de bienes patrimoniales de las Instituciones Educativas que se encuentran en la jurisdicción de la UGEL.04.

Atentamente,




Ing. Carlos Alfredo Quispe Garcia
Responsable del Equipo de Patrimonio
UGEL N° 04 COMAS



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 04

Área de Administración

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N° 4140 -2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-ADM

A : **ING. CARLOS QUISPE GARCIA**
Responsable del Equipo de Patrimonio

Asunto: Solicitud para realizar trabajo de investigación (tesis)

Referencia: Informe N°234-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-ADM-EP
Exp.INT N°0084573-2018

Fecha : Comas, **06 NOV. 2018**



Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para autorizarle la realización de su trabajo de investigación (Tesis) denominada "Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de instituciones educativas de la UGEI04-2018", como parte de su Maestría en Gestión Pública, cuyos aportes y documento final hará llegar en copia a la UGEL 04.

Atentamente,



CPC. Ricardo Olsón García Murrieta
Jefe de Área de Administración
UGEL N° 04 - COMAS

ROGM/ADM
mam/s
CC: Área de Recursos Humanos

Anexo 6.

Base de Datos de la Muestra																				
VARIABLE: Gestión de baja de bienes muebles																				
Directores	Dimensiones																			
	Causales de baja						Proceso de Baja										Comunicación a la Sbn			
	Preg. 1	Preg. 2	Preg. 3	Preg. 4	Preg. 5	Preg. 6	Preg. 7	Preg. 8	Preg. 9	Preg. 10	Preg. 11	Preg. 12	Preg. 13	Preg. 14	Preg. 15	Preg. 16	Preg. 17	Preg. 18	Preg. 19	Preg. 20
1	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
2	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
3	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
4	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
5	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
6	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
7	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
8	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
9	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
10	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
11	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
12	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
13	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
14	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
15	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
16	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
17	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
18	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
19	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
20	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
21	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
22	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
23	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
24	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
25	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
26	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
27	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
28	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
29	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
30	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4

31	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
32	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
33	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
34	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
35	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
36	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
37	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
38	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
39	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
40	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
41	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
42	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
43	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
44	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
45	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
46	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
47	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
48	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
49	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
50	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
51	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
52	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
53	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
54	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
55	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
56	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
57	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
58	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
59	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
60	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5

61	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
62	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
63	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
64	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
65	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
66	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
67	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
68	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
69	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
70	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
71	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
72	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
73	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
74	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
75	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
76	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
77	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
78	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
79	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
80	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
81	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
82	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
83	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
84	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
85	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
86	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
87	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
88	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
89	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
90	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4

91	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
92	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
93	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
94	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
95	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
96	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
97	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
98	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
99	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
100	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
101	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
102	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
103	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
104	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
105	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
106	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
107	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
108	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
109	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
110	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
111	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
112	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
113	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
114	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
115	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
116	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
117	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
118	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
119	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
120	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5

121	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
122	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
123	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
124	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
125	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
126	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
127	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
128	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
129	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
130	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
131	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
132	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
133	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
134	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
135	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
136	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
137	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
138	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
139	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
140	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
141	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
142	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
143	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
144	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
145	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
146	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
147	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
148	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
149	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
150	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4

151	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
152	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
153	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
154	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
155	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
156	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
157	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
158	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
159	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
160	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
161	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
162	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
163	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
164	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
165	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
166	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
167	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
168	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
169	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
170	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
171	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
172	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
173	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
174	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
175	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
176	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
177	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
178	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
179	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
180	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
181	4	5	1	4	4	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
182	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
183	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
184	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4
185	5	4	1	5	3	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
186	4	5	1	4	3	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4

Anexo 7.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE

Variable: Gestión de baja de bienes muebles

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala	Instrumento
Gestión de baja de bienes muebles	Jiménez (2011), mencionó que el control patrimonial implica registrar, controlar, administrar y supervisar los bienes muebles patrimoniales para su incorporación física y contablemente al patrimonio de la Institución. Asimismo administrar íntegramente los bienes muebles a fin de mantener un informe adecuado y oportuno.	Castañeda (2012), manifestó que la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales de las Instituciones Educativas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Ugel04, es establecer el grado de eficiencia y eficacia de los actos relacionados a la Donación y Disposición de los bienes muebles contenidas en la Ley N° 29151, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, Normas y Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales.	Causales de Baja	RAEE	Siempre=5 Casi siempre=4 A veces=3 Casi Nunca=2 Nunca=1	Cuestionario
				Estado de Chatarra		
				Robo		
				Mantenimiento o reparación onerosa		
				Obsolescencia Técnica		
				Hurto		
			Proceso de Baja	Inventario Físico		
				Estado situacional del bien		
				Baja de bienes		
				Disposición de bienes		
				Donación de bienes		
			Comunicación a la SBN	Oficio a SBN		
				Acta de entrega - Recepción		
Informe Técnico						
Resolución Jefatural						

Anexo 8.



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Flor de María Sánchez Aguirre, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada "**Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018**" del (de la) estudiante **Quispe García Carlos Alfredo** constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito(a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 14 de enero del 2019

Firma

Flor de María Sánchez Aguirre

DNI: 09104533

Anexo 9.

Feedback Studio - Google Chrome
https://ev.tumitin.com/app/carta/es/?u=1082812645&student_user=1&lang=es&o=1059656562&s=

feedback studio carlos quispe garcia Gestion de baja de Bienes Muebles



Gestión de baja de bienes muebles percibido por Directores de Instituciones Educativas UGEL04 - Comas, 2018

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
Br. Carlos Alfredo Quispe García

ASESORA:
Dra. Flor de María Sánchez Aguirre

SECCIÓN:
Carilla Pública

Resumen de coincidencias

23 %

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	6 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %
3	repositorio.unasam.ed... Fuente de Internet	2 %
4	www.regionsanmartin... Fuente de Internet	1 %
5	documents.mx Fuente de Internet	1 %
6	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
7	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
8	www.intep.edu.co Fuente de Internet	1 %
9	myslide.es Fuente de Internet	<1 %
10	Entregado a Pontificia ... Trabajo del estudiante	<1 %
11	cdigital.uv.mx Fuente de Internet	<1 %
12	Entregado a EP NBS S...	<1 %

Página: 1 de 53 Número de palabras: 12800 Text-only Report | High Resolution Activado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... QUISPE GARCIA CARLOS ALFREDO

D.N.I. : 0.9988.629

Domicilio : J.R. ARGENTINA 131 - URB. EL PARRAL - COMAS

Teléfono : Fijo 7927033 Móvil 948125891

E-mail : IVASER6@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Grado : Maestro

Mención : Gestión Pública

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

..... QUISPE GARCIA CARLOS ALFREDO

Título de la tesis:

Gestión de base de bienes muebles Percibido Por
Directores de Instituciones Educativas UGEL 04 - COMAS 2018

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : [Firma manuscrita]

Fecha : 22/03/2019

Anexo 11.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CARLOS ALFREDO QUISPE GARCIA

INFORME TITULADO:

GESTION DE BAJA DE BIENES MUEBLES

Percebido por Directores de Instituciones

Educativas UGEL04 - COMAS, 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA:

21/01/2019

NOTA O MENCIÓN:

Aprobado por Unanimidad



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN